



# Belgrano

Dos siglos de legado / 1820-2020

## 1. Homenajes

2020 Año del General  
Manuel Belgrano

Instituto  
Nacional  
Belgraniano



Ministerio de Cultura  
Argentina





# Belgrano

Dos siglos de legado / 1820-2020

## 1. Homenajes

2020 Año del General  
Manuel Belgrano

Instituto  
Nacional  
Belgraniano



Ministerio de Cultura  
Argentina

# CREDITOS

Creditos

# **AUTORIDADES NACIONALES**

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Dr. Alberto Fernández

VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

MINISTRO DE CULTURA DE LA NACIÓN

Prof. Tristán Bauer

# INSTITUTO NACIONAL BELGRIANO

## ICONSEJO DIRECTIVO

<b>Presidente</b>	Lic. Manuel Belgrano
<b>Vicepresidente 1°</b>	Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta
<b>Vicepresidente 2°</b>	Dr. Martín Román Villagrán San Millán
<b>Secretario académico</b>	Grl. Brig. (R) "VGM" Carlos María Marturet
<b>Secretaria general</b>	Lic. Diana Gladys Álvarez
<b>Prosecretario general</b>	Prof. Antonio Francisco Salonia
<b>Tesorero</b>	Tcnl. (R) Dr. Claudio Morales Gorleri
<b>Protesorero</b>	Dr. Carlos Manuel Trueba
<b>Vocal 1°</b>	Arq. Carlos Moreno
<b>Vocal 2°</b>	Cn. (R) Dr. Guillermo J. Montenegro
<b>Vocal 3°</b>	Lic. Luis María Ponce De León
<b>Vocal 4°</b>	Cnl. (R) Dr. José Luis Speroni
<b>Vocal suplente</b>	Brig. My. (R) Lic. Juan Carlos Albanese
<b>Vocal suplente</b>	Arq. Luis Grenni
<b>Vocal suplente</b>	Dr. Luis Horacio Yanicelli
<b>Vocal suplente</b>	Dr. Miguel Alberto Carrillo Bascary
<b>Investigadores en Historia</b>	Dra. Norma Noemí Ledesma Lic. Prof. Matías Dib

## **MIEMBROS DE NÚMERO**

Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz  
Alcorta

Dr. Armando Alonso Piñeiro

Dr. Horacio López Santiso

Prof. Antonio Francisco Salonia

Prof. José María Estrada Abalos

Lic. Luis María Ponce de León

CN. (R) Dr. Guillermo J. Montenegro

Sr. Bernardo Pedro Lozier Almazán

Cnl. (R) Dr. José Luis Speroni

Brig. My. (R) Lic. Juan Carlos

Albanese

Tcnl. (R) Dr. Claudio Morales Gorleri

Dr. Martín Román Villagrán San

Millán

Prof. Ezequiel Pavese

Arq. Carlos Moreno

Lic. Manuel Belgrano

Dr. Gustavo L. Paz

Grl. Brig. (R) "VGM" Carlos María

Marturet

Dr. Miguel Alberto Carrillo Bascary

Dr. Antonio Virgilio Castiglione

Arq. Luis Alberto Grenni

Sr. Alejandro F. Molle

MPN. Alejandro Pojasi Araya

Dr. Carlos Manuel Trueba

Dr. Luis Horacio Yanicelli

Dr. Diego Reynoso Mántaras

My. Diego Gonzalo Cejas

Lic. Diana Gladys Álvarez

## **MIEMBROS EMÉRITOS**

Dr. Pedro Luis Barcia

## **MIEMBROS HONORARIOS**

Brig. (R) Alberto Cristóbal Simari

Dr. Miguel Ángel De Marco

Grl. Brig. (R) Horacio Raúl Robredo

Dr. Carlos Pedro Blaquier

Prof. Alicia Doval

R.P. Pbro. Enrique Saguier Fonrouge

Lic. José Octavio Bordón

Cnl. (R) Gustavo Ernesto Gorriz

Dr. Jorge Crespo Montes

D.N. Lidia Satragno

Sr. Eduardo Eurnekian

Esc. Martín Angel Rappalini

Dr. Juan José Villegas





# ÍNDICE

Prólogo	11
Introducción	13
Biografía cronológica	17
Dodecálogo belgraniano	45
Homenajes	47
Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria	49
Academia Nacional de Ciencias Económicas	53
Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas	57
Academia Nacional de Educación	61
Academia Nacional de Geografía	65
Academia Nacional de Ingeniería	67
Academia Nacional de la Historia de la República Argentina	71
Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires	73
Junta de Historia de la Provincia de Corrientes	75
Junta de Historia de Rosario	77
Instituto Argentino de Historia Militar	81



# PRÓLOGO

P<sup>rólogo</sup>



# INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional Belgraniano presenta la obra *BELGRANO: Dos siglos de legado 1820-2020*, orientada a la investigación y a la difusión de la figura de Manuel Belgrano, en ocasión de cumplirse los doscientos años de su fallecimiento y el 250º aniversario de su natalicio, en el año 2020.

Este Instituto fue oficializado el 12 de agosto de 1992 por el Decreto N° 1435 del Poder Ejecutivo Nacional, fijándole como su finalidad primordial la exaltación y divulgación de la vida y obra del prócer.

Su principal competencia es la investigación histórica para realizar estudios historiográficos, críticos, filosóficos, militares, económicos, educacionales, periodísticos, jurídicos y políticos referentes a la acción pública y privada de este Padre de la Patria. Se aboca al estudio y registro de la toponimia y demás denominaciones belgranianas, de efigies, distintivos y emblemas. También, a la formación de registros bibliográficos, iconográficos, numismáticos, filatélicos, entre otros.

El conocimiento sobre Belgrano se difunde a través de publicaciones, del sitio en Internet del Instituto ([www.manuelbelgrano.gov.ar](http://www.manuelbelgrano.gov.ar)) y mediante cursos y conferencias en su sede y en establecimientos educativos, civiles, militares y centros culturales del país. Complementan la agenda federal, las actividades de divulgación belgraniana de las filiales del Instituto Nacional en todos los puntos del país.

Desde su creación, el Instituto ha colaborado con las autoridades nacionales, provinciales, municipales y privadas que, por más de medio siglo, han requerido asesoramiento, consejo o dictamen respecto de la fidelidad histórica en temas relacionados con la persona de Belgrano.

Además de su competencia específica en la investigación histórica y en la difusión de la vida, obra e ideario de Belgrano, corresponde al Instituto Nacional Belgraniano la organización de los actos nacionales oficiales en su homenaje, con lo que sumado a la realización permanente de las actividades ya descriptas, se mantiene vigente y acrecentada la figura cumbre del héroe.

Teniendo en consideración el histórico y permanente interés por el legado patriótico de nuestro prócer, el libro *BELGRANO: Dos siglos de legado 1820-2020* tiene por objeto, a su vez, satisfacer la demanda de todos aquellos argentinos que por distintos motivos (educadores, investigadores, autores de publicaciones especializadas, estudiantes de distintos niveles o simples ciudadanos) le reclaman a este Instituto Nacional Belgraniano, como depositario de la memoria belgraniana por antonomasia histórica.

La obra está compuesta, en esta primera entrega, por una biografía cronológica que, con un sentido didáctico e introductorio, sumerge al lector en los hitos más destacados de la trayectoria vital de Manuel Belgrano, acompañada de imágenes que ilustran y testimonian el accionar histórico del prócer.

Seguidamente, se incluye una serie de breves reseñas que destacan la relación que estableció Belgrano con el área del saber a la que cada entidad académica dedica su interés y promoción. Han colaborado desinteresada y patrióticamente en este apartado de homenajes las Academias Nacionales de Historia, de Geografía, de Educación, de Letras, de Ciencias Económicas, de Ingeniería, de Ciencias Morales y Políticas y la de Agronomía y Veterinaria. Asimismo han contribuido, en el mismo sentido, la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, la Junta de Historia de Rosario y la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes; resaltando algunos aspectos dentro de la trayectoria política y militar del ilustre argentino que lo vinculan con la provincia a la que cada institución dedica sus estudios históricos. No podemos dejar de mencionar, a su vez, la semblanza que nos ha aportado el Instituto Argentino de Historia Militar.

A través de esta importante iniciativa académica que pretende exponer la vigencia del pensamiento y la prédica de nuestro singular Manuel Belgrano; el Instituto Nacional Belgraniano, que me honro en presidir, se gratifica hondamente de brindarle el presente homenaje a un hombre que es “uno de los poquísimos que no tiene que pedir perdón a la posteridad y a la severa crítica de la historia”, como acertadamente dijera Domingo Faustino Sarmiento.

En su lecho natal de Buenos Aires, Manuel abandonó esta vida terrenal pensando, según sus palabras, “en la Eternidad hacia donde voy y en la tierra querida que dejo”. Enraizado en lo más profundo de la argentinidad, continuó diciendo: “Espero que los buenos ciudadanos trabajarán por remediar sus desgracias”.

Hoy, a 250 años de su nacimiento y en el bicentenario de su paso a la inmortalidad, nos dejó un legado ineludible que aún debemos cumplir.

Lic. Manuel Belgrano  
Presidente del Instituto Nacional Belgraniano



Óleo del Gral. Manuel Belgrano por P. C. Ducros Hicken, del año 1952 (Instituto Nacional Belgraniano).





# BIOGRAFÍA CRONOLÓGICA

1770

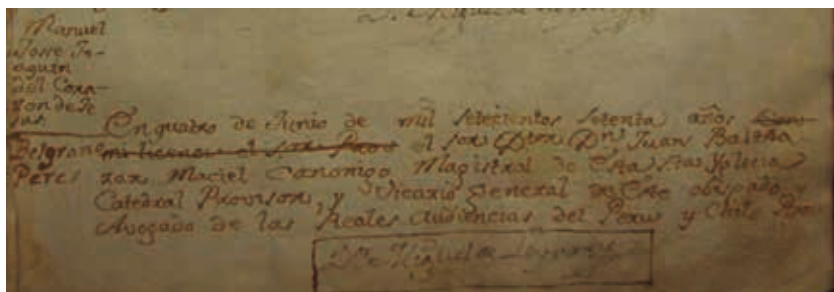
**3 de junio** Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano nace en Buenos Aires, en la casa paterna, sita en el solar que hoy corresponde al 430 de la avenida que lleva su nombre (por entonces calle de Santo Domingo).

Hijo de María Josefa González Casero, porteña y Domingo Belgrano Pérez, natural de Oneglia en la Liguria italiana.

**4 de junio** Bautismo del prócer en la catedral por el Dr. Juan Baltazar Maciel. Figuras 1 y 2



**Figura 1** Lámina del escudo nobiliario de la familia del general Manuel Belgrano (Instituto Nacional Belgraniano).



**Figura 2** Acta de bautismo de Manuel Belgrano (Archivo de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced).

### 1776

Realiza sus estudios en la escuela de primeras letras de la Parroquia de Santo Domingo.

Figura 3

### 1783

**Diciembre** Aprueba en el Real Colegio de San Carlos el curso de *Lógica*, a cargo del doctor Luis José de Chorroarín.

### 1784

**Noviembre** Aprueba en el Real Colegio de San Carlos el curso de *Física*, a cargo del doctor Chorroarín.

### 1785

**Noviembre** Aprueba en el Real Colegio de San Carlos el curso de *Filosofía*, a cargo del doctor Chorroarín.

### 1786

**16/ de junio** Se traslada a España, con el objetivo de estudiar Derecho en la Universidad de Salamanca.  
Octubre Llega a España.

### 1787

**18 de junio** Después de distintas apelaciones ante el vicerrector de la Universidad de Salamanca, (dado que al viajar a España a mitad del año anterior no había rendido en Buenos Aires *Filosofía Moral* del cuarto año de estudios del Convictorio Carolino) fue citado a exponer ante una mesa examinadora de tres profesores y logra matricularse en la Facultad de Leyes.  
7 de septiembre Aprueba el primer año de la carrera de Leyes en la Universidad Salmantina.

### 1788

**16 de julio** Aprueba el segundo año de la carrera de Leyes en la Universidad Salmantina.



**Figura 3** Dibujo del joven Belgrano por Jorge R. González Moreno (Instituto Nacional Belgraniano).

**1789**

**11 de febrero** Se le extiende el certificado de estudios como graduado de bachiller en leyes por la Universidad de Valladolid, en la que completó sus estudios iniciados en Salamanca.

**1790**

**11 de julio** El papa Pío VI le da permiso para tener y leer “libros prohibidos”. Mientras tanto preside la Academia de Derecho Romano, Política Forense y Economía Política de la Universidad de Salamanca.

**8 de diciembre** En carta a su padre le manifiesta: “abogado, lo puedo ser aquí, si para que adquiera la borla de Doctor. Esto es una patarata para tener yo que emplear propiamente en cosas inútiles el tiempo que en el foro de nada sirven”, justificando su desinterés en graduarse de doctor en Leyes.

**1793**

**31 de enero** Se gradúa de abogado en la Real Cancillería de Valladolid.

**6 de febrero** Se le extiende el certificado de su título de abogado por la Universidad de Valladolid.

**6 de diciembre** Es designado abogado de los Reales Consejos y secretario perpetuo, nombrado por el Rey de España, en el Real Consulado pronto a erigirse en Buenos Aires.

**1794**

**30 de enero** Un decreto real dado en Aranjuez dispuso la erección del Real Consulado de Buenos Aires.

**7 de mayo** Retorna a Buenos Aires procedente de España.

**28 de mayo** El Consulado se constituye en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

**2 de junio** 1.ª sesión del Real Consulado de Buenos Aires, teniendo como sede original una casa alquilada que pertenecía a Vicente Azcuénaga.

**15 de junio** Traducción de las *Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor*, de François Quesnay (1794). Realizada por Belgrano en Madrid y presentada como primera memoria del Consulado.

**1795**

**15 de junio** 2.ª Memoria consular leída por Belgrano: Consta que fue leída la Memoria que figura en el folio 44 del Libro 1.º de Acuerdos de la Junta de Gobierno de este Real Consulado. Se desconoce el título de la misma, el tema principal y se ignora hasta el momento el contenido del texto.

**15 de octubre** Por razones de salud, pide que se nombre al doctor Juan José Castelli para suplirlo como secretario del Consulado.

### 1796

**15 de junio** 3.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor”.

Realiza la traducción del francés al español de los *Principios de la ciencia económico-política*, recopilación de trabajos de varios fisiócratas europeos.

**24 de julio** En respuesta a su comunicación del 24 de marzo, el ministro Diego Gardoqui le informa que el rey le ha concedido licencia por un año (a fin de recuperar su deteriorada salud) y el permiso para viajar a España, en la ocasión que le pareciera oportuna.

### 1797

**7 de marzo** El virrey Pedro Melo de Portugal le concede el grado de capitán de las milicias urbanas de infantería de Buenos Aires.

**9 de junio** 4.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: “Utilidades que resultarían a esta provincia y a la Península del cultivo del lino y cáñamo; modo de hacerlo; la tierra más conveniente para él; modo de cosechar esos dos ramos, y por último se proponen los medios de empeñar a nuestros labradores para que se dediquen con constancia a este ramo de agricultura”. Figura 4

A handwritten signature in black ink, reading "M.º Belgrano". The signature is written in a cursive, flowing style with a long, sweeping underline that extends to the right and then loops back under the main text.

Figura 4 Firma autógrafa de Manuel Belgrano sobre facsímil (Gentileza Archivo General de la Nación).

### 1798

**14 de junio** 5.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: Memoria que trata sobre las ventajas del acercamiento entre hacendados y comerciantes y sobre la libertad de comercio, para el adelantamiento e instrucción general de estos países y sobre la dependencia mutua entre agricultura y comercio.

### 1799

**14 de marzo** Formula el presupuesto y el proyecto de reglamento para que se inicien las clases de una Escuela de Dibujo del Consulado.

**29 de mayo** Se abre un aula de la Escuela de Dibujo, creada por Belgrano y dirigida por Juan Antonio Hernández.

**14 de junio** 6.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: Consta que fue leída la Memoria que figura en el folio 140 del Libro de Comunicaciones del Consulado. Se desconoce el título de la misma, el tema principal y se ignora hasta el momento el contenido del texto.

**15 de noviembre** Se le encomienda la confección del reglamento de la Escuela de Náutica del Consulado, presentado y aprobado en sesión consular.

**25 de noviembre** Inauguración de los cursos de estudios de la Escuela (Academia) de Náutica, creada por Belgrano y dirigida por Pedro Cerviño.

## 1800

**16 de junio** 7.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: "Utilidad, necesidad y medios de erigir un Aula de Comercio en general, donde se enseñe metódicamente y por Maestría la ciencia del Comercio en todos sus ramos". Se desconoce hasta el momento el contenido del texto.

## 1801

**1 de abril** Comienza a distribuirse el primer número del *Telégrafo Mercantil, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata*, del abogado extremeño Francisco Antonio Cabello y Mesa. Un anuncio hecho en ese número inaugural informaba del próximo establecimiento de una *Sociedad Patriótica, Literaria y Económica*.

**30 de mayo** El Consulado designa a Belgrano para que, junto a Cabello y Mesa, redacte los estatutos de la *Sociedad Patriótica, Literaria y Económica*, luego denominada *Sociedad Argentina*.

**15 de junio** 8.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: Consta que fue leída la Memoria que figura en el folio 197 del Libro 3º de Acuerdos. Se desconoce el título de la misma, el tema principal y se ignora hasta el momento el contenido del texto.

## 1802

**14 de junio** 9.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: "Establecimiento de fábricas de curtiembres".

1 de septiembre Empieza a circular el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de Hipólito Vieytes, que cuenta con el auspicio y la colaboración de Belgrano.

## 1803

**6 de junio** 10.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: "Sobre poner boyas en los Bancos de Ortix y de esta ciudad para la fácil navegación del Río de la Plata". Se desconoce hasta el momento el contenido del texto.

## 1804

**6 de junio** 11.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: "Viaje científico por las Provincias del Virreinato y levantar los planos topográficos". Se desconoce hasta el momento el contenido del texto.

## 1805

**14 de junio** 12.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: "Necesidad de aumentar nuestra Población y medios de conseguirlo, sin recurrir fuera de nuestras provincias". Se desconoce hasta el momento el contenido del texto.

## 1806

**28 de enero** En los certámenes públicos de la Academia de Náutica, lee, como secretario del Consulado, una Memoria ante el virrey Rafael de Sobre Monte, por la que insiste en la ventaja del estudio de las matemáticas revelando el lado práctico de la ciencia.

**9 de junio** El virrey Sobre Monte le concede agregación al batallón de milicias urbanas de Buenos Aires con el grado de capitán.

**16 de junio** 13.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: "Fomento de la Agricultura en Establecimientos de Sociedad y Escuelas de su enseñanza". Se desconoce hasta el momento el contenido del texto.

**25 de junio** Ante la incursión inglesa al Virreinato del Río de la Plata y la entrada en Buenos Aires del general Beresford, dice en su "Autobiografía": "Se tocó la alarma general y conducido del honor volé a la Fortaleza, punto de reunión".

**26 de junio** Participa en la fallida defensa de la ciudad contra el invasor inglés. Para no prestarle juramento de obediencia a Beresford, poco después pasará a la Banda Oriental, por medio de un pedido de licencia como secretario del Consulado.

**8 de octubre** El virrey Sobre Monte lo elegirá sargento mayor de la Legión de Patricios Voluntarios Urbanos de Buenos Aires.

## 1807

**12 de junio** 14.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: "Necesidad del comercio interior". Se desconoce hasta el momento el contenido del texto.

5 y 6 de junio Participa en la defensa de Buenos Aires frente al ataque inglés como ayudante del cuartel maestro general del ejército coronel César Balbiani.

## 1808

**20 de junio** 15.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: El tema principal de esta Memoria y su texto no se saben a ciencia cierta, podría haber tratado sobre la realización de un plan. Se desconoce el título de la misma y se ignora hasta el momento el desarrollo de su contenido.

**20 de septiembre** Memoria de Castelli, Vieytes, Beruti, N. Rodríguez Peña y Belgrano a la infanta Carlota Joaquina de Borbón.

## 1809

**1 de enero** Se opone al movimiento dirigido por Martín de Álzaga para derrocar a Liniers.

**16 de junio** 16.<sup>a</sup> Memoria consular leída por Belgrano: es la última y trata sobre la liberalización del comercio exterior y el contrabando.

**14 de julio** Comunica a la princesa Carlota Joaquina que la considera legítima representante de la corona española y como tal “sostén de la soberanía”.

## 1810

**24 de enero** Con un decreto del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, se anuncia la pronta salida de un nuevo periódico que vendría a suplir la desaparición del *Semanario* de Vieytes, casi tres años antes.

**3 de marzo** Ese sábado apareció en circulación el pliego del primer número del *Correo de Comercio*, con un prospecto y una dedicatoria redactadas por Belgrano. *Figura 5*

**14 de abril** Concorre por última vez a las sesiones del Consulado, cuya secretaría deja de ejercer. Ese día escribe en el *Correo de Comercio*, en consonancia con la labor que venía realizando, “Nada más importante que tener un conocimiento exacto de la riqueza y fuerza de los Estados; este es el objeto de la ciencia Estadística, y su fin para proceder con acierto en todas las disposiciones que se dirijan al orden económico a efecto de fomentar la Agricultura, animar la Industria, y proteger el Comercio, como que son los arcos torales de la felicidad pública”.

**13 de mayo** Las noticias de la invasión napoleónica a España llegan a Buenos Aires y a Montevideo a bordo de embarcaciones británicas: los franceses ocupaban Andalucía (último bastión de la resistencia española) y se había disuelto la junta de Sevilla, el cuerpo de gobierno que había nombrado al virrey del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros.

**18 de mayo** Saavedra y Belgrano, representando a los militares y a los intelectuales patriotas, van al Ayuntamiento porteño y exponen sus pedidos de un Cabildo Abierto.

**19 de mayo** Publica un artículo en el *Correo de Comercio* titulado “Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones”. Allí asevera: “La unión es el pilar fundamental para el desarrollo armónico de los pueblos. La desunión es la ruina y la desolación”.

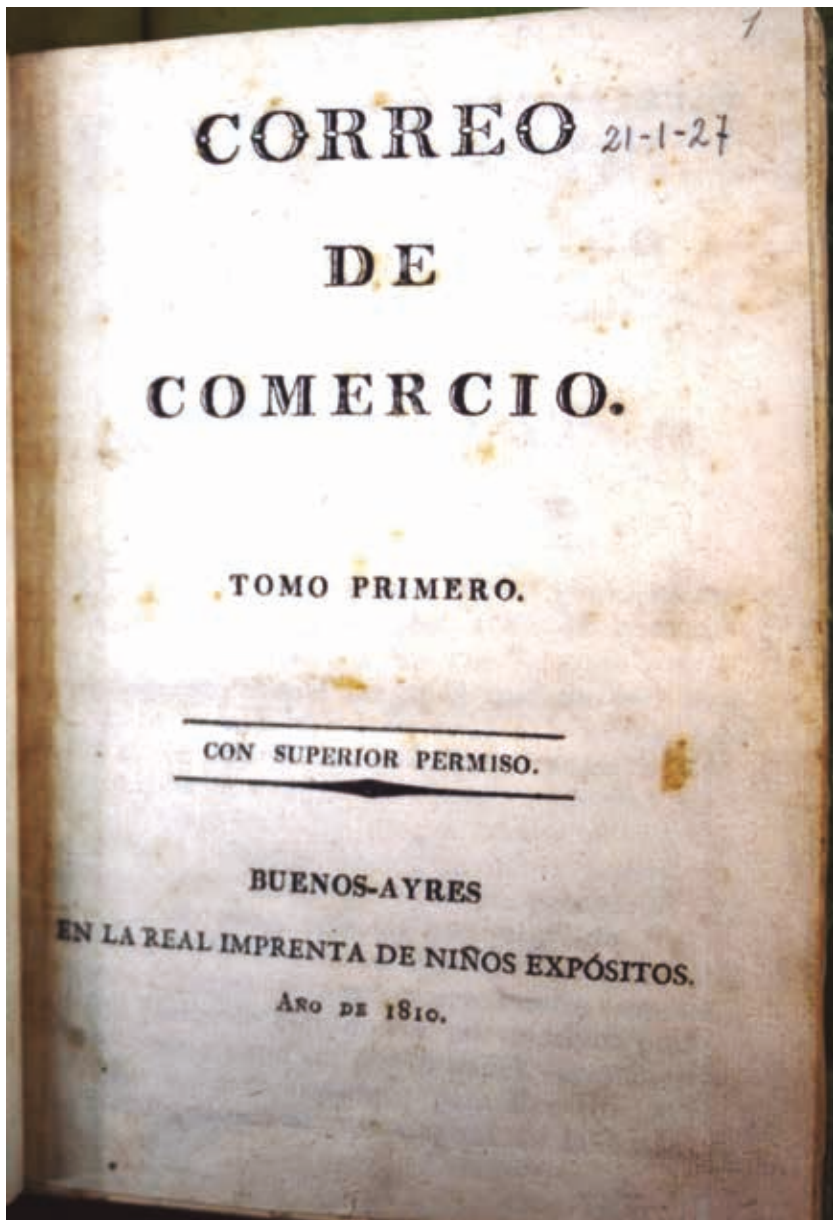


Figura 5 Anteportada del primer tomo del *Correo de Comercio* (Gentileza Biblioteca del Museo Mitre).



**22 de mayo** Concorre al Cabildo Abierto, donde se define la situación jurídico-política de las provincias que integran el Virreinato del Río de la Plata, de acuerdo al siguiente razonamiento: *Quedando vacante el trono por la abdicación o imposibilidad de su legítimo depositario nada obliga a los reinos de América a prestar obediencia y sometimiento a las autoridades de los gobiernos peninsulares elegidos durante la acefalía.*

**24 de mayo** Al conocerse la presencia del virrey español Cisneros como presidente de la junta gubernativa provisional, exclama: "Juro por mi espada que si mañana a las 3 de la tarde Cisneros no ha renunciado lo arrojaré por la ventana del Fuerte".

**25 de mayo** El Cabildo se reúne y surge una Junta con los integrantes del que resultará el primer gobierno patrio: presidente y comandante general de armas Cornelio Saavedra; vocales Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea; y secretarios Juan José Paso y Mariano Moreno. Se reconoce que el origen de la soberanía reside en el pueblo, y la Junta gobernará en nombre de Fernando VII, reclamando obediencia de las Intendencias y autoridades del antiguo virreinato, y exigiéndoles el juramento de lealtad y la fidelidad debida al monarca castellano. Figura 6



**Figura 6** *El Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810*, óleo de Pedro Subercaseaux (Gentileza Museo Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo).

**4 de julio** Es designado presidente de la Junta de Monte Pío de ministros de Justicia y Real Hacienda.

**4 de septiembre** La Junta de Buenos Aires nombra a su vocal Manuel Belgrano comandante en jefe de las fuerzas destinadas a operar en la Banda Oriental. La expedición no llega a concretarse, pues antes, entra en conocimiento del gobierno porteño que los españoles del Paraguay han internado tropas en el territorio de Misiones.

**12 de septiembre** Se inaugura en Buenos Aires la Academia Militar de Matemáticas, por iniciativa de Belgrano.

**22 de septiembre** La Junta le ordena que postergue su marcha sobre la Banda Oriental y proceda en primer término a someter al Paraguay. Se lo designa general en jefe de la Expedición Militar a los pueblos de la Banda Oriental, Santa Fe, Entre Ríos y Paraguay.

**27 de septiembre** Alcanza San Nicolás de los Arroyos, donde se hace cargo de los efectivos de la expedición al Paraguay.

**1 de octubre** Belgrano arriba a Santa Fe.

**8 de octubre** Escribe a Mariano Moreno sobre los trabajos y las dificultades de las tropas que están a su mando, las deserciones y la indisciplina.

**9 de octubre** La fuerza expedicionaria en formación cruza el río Paraná y llega a La Bajada (actual Paraná, Entre Ríos).

**16 de noviembre** Funda los pueblos de "Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá" (Curuzú Cuatiá, Corrientes) y de "Mandisoví" (Federación, Entre Ríos).

**19 de diciembre** Victoria de Campichuelo.

**30 de diciembre** Se dirige a la Junta desde su campamento en Tacuarí y remite los 30 artículos que redactó para organizar el pueblo de los naturales de Misiones: "A consecuencia de la Proclama que expedí para hacer saber a los Naturales de los Pueblos de Misiones, que venía a restituirlos a sus derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado [...] he venido en determinar los siguientes artículos...". Figura 7

## 1811

**6 de enero** Victoria patriota en el combate del Monte Maracaná.

**19 de enero** – Contraste de Paraguarí (o Cerro Porteño).

**25 de enero** Contesta al capitán Antonio Tomás Yegros que no va al Paraguay para conquistarlos, sino para auxiliarlos.

**9 de marzo** Derrota de Tacuarí.

**10 de marzo** Armisticio con el General paraguayo Manuel Cabañas.

**14 de marzo** En nota al gobernador de Corrientes Elías Galván y por oficio a la Junta expresa desde Candelaria su optimismo sobre el destino del Paraguay.

**06 de abril** Circula el último número del *Correo de Comercio*.

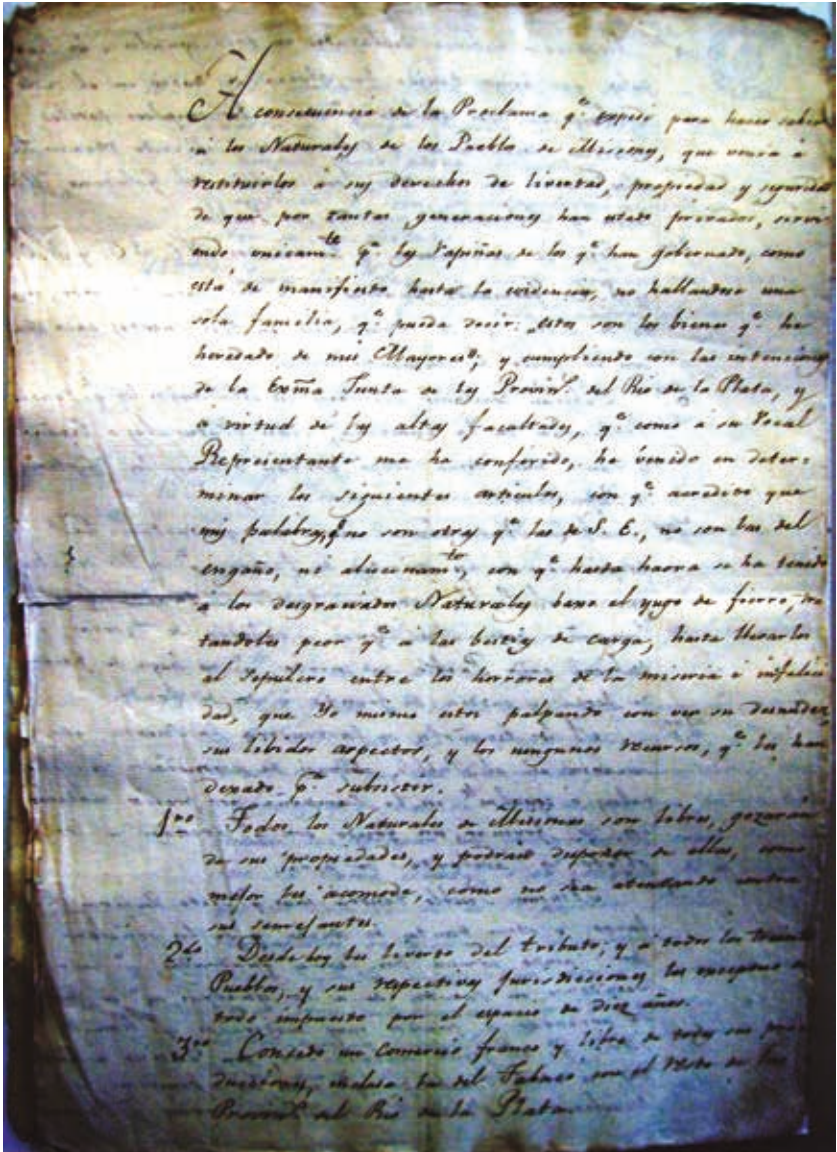


Figura 7 Primera foja del "Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los treinta pueblos de Misiones" (Gentileza Archivo General de la Nación).

**11 de abril** Después de haber llegado a Concepción del Uruguay, designa segundo jefe interino a José Gervasio Artigas.

**2 de mayo** Entrega el mando del ejército a José Rondeau, cumpliendo la disposición gubernamental del 19 de abril que ordenaba su destitución como Jefe de la Expedición al Paraguay. Marcha a Buenos Aires para responder a los cargos que le formulan por su conducta militar.

**7 de mayo** Los vecinos de la Capilla de Mercedes, merecedores del título de libertadores de la banda septentrional del Río de la Plata, defienden el proceder de Belgrano en su nota al nuevo gobierno instalado en Buenos Aires.

**26 de junio al 11 de julio** Se le sustancia el proceso militar por su actuación, tanto en la campaña al Paraguay como en la del Uruguay.

**9 de agosto** El gobierno resuelve absolverlo. Se cierra el proceso y se le reintegran los grados y honores que tenía y habían sido suspendidos.

**4 de octubre** Llega a Asunción junto con Vicente Anastasio Echevarría, enviado en misión diplomática por la Junta Gubernativa del Río de la Plata ante el gobierno de la provincia del Paraguay.

**12 de octubre** Se firma con el gobierno paraguayo un tratado de amistad, de comercio, de auxilio y de cooperación mutua, por el cual se reconoce la autonomía de la provincia del Paraguay de la de Buenos Aires.

**13 de noviembre** Le es conferido el empleo de coronel de los dos regimientos (números 1 y 2) de Patricios, que estuvieron a las órdenes de Saavedra, y que ahora, refundidos en una sola unidad, llevan el número 1.

**15 de noviembre** Belgrano responde al nombramiento y renuncia a la mitad de su sueldo como jefe del Regimiento Patricios.

**7 de diciembre** Se reprime el amotinamiento en el cuartel de las Temporalidades de gran parte de los suboficiales y soldados del Regimiento Patricios ("Motín de las Trenzas").

## 1812

**24 de enero** Belgrano emprende camino a Rosario junto a la fuerza expedicionaria que debía abortar el proyecto realista de incursión por el río Paraná.

**7 de febrero** Llega a Rosario para hacerse cargo de las fortificaciones defensivas.

**10 de febrero** Belgrano reitera al gobierno una proposición, anticipada verbalmente, para el reclutamiento de tropa.

**13 de febrero** Desde Rosario, envía al Triunvirato la nota siguiente: "Parece que es llegado el caso de que Vuestra Excelencia se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar para que no se equivoque con la de nuestros enemigos y no haya ocasiones que puedan sernos de perjuicio, y como por otra parte observo que hay cuerpos del ejército que la llevan diferente, de modo que casi es una señal de división que, si es posible, debe alejarse". Figura 8

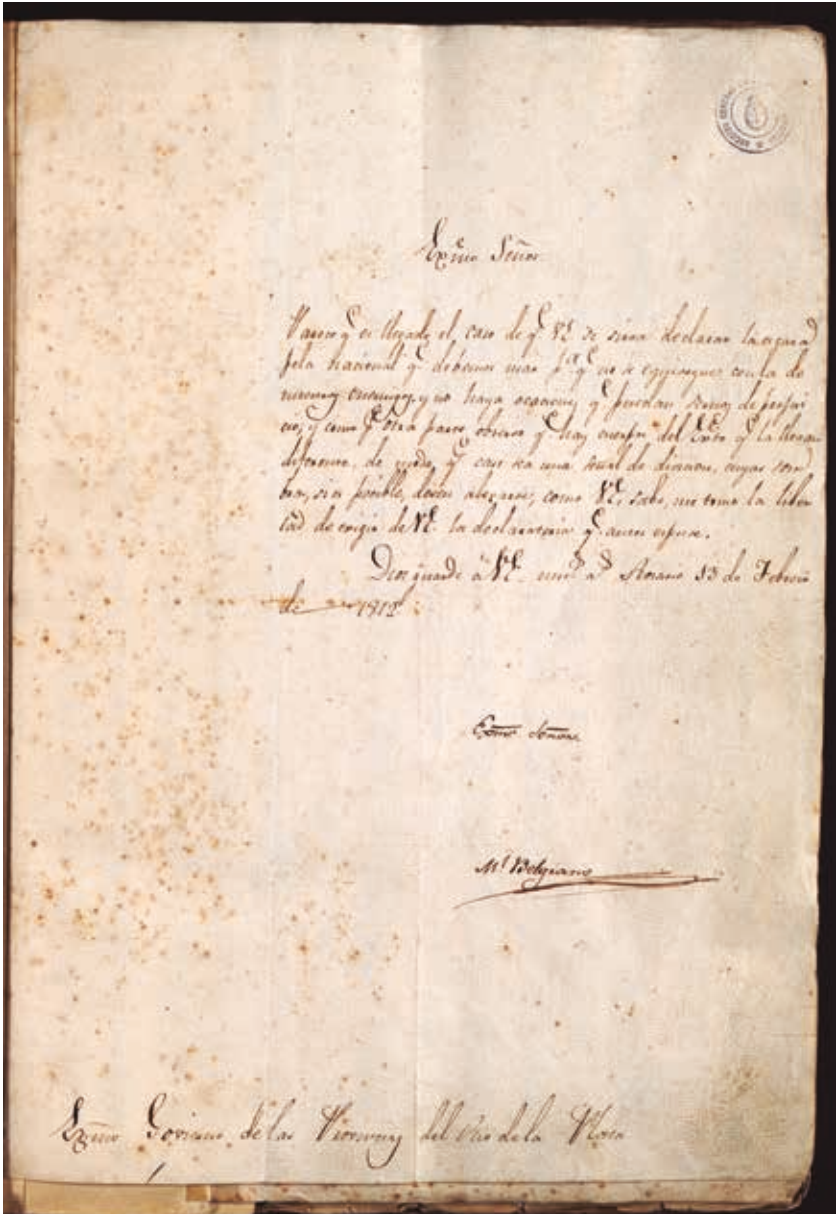


Figura 8) Documento de Belgrano creando la Escarapela Nacional (Gentileza Archivo General de la Nación).

**18 de febrero** El Triunvirato aprueba por decreto la propuesta de Belgrano acerca de la creación de la escarapela nacional, con los colores blanco y azul celeste, quedando abolida la roja.

**27 de febrero** Enarbola por primera vez en las barrancas del Paraná la bandera de su creación. Se expresa: "Siendo preciso enarbolar Bandera, y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional y espero que sea de la aprobación de Vuestra Excelencia [...] Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sud será el templo de la Independencia, de la unión y de la libertad. En fe de que así lo juráis, decid conmigo: ¡Viva la Patria!". Figuras 9 y 10

Ese mismo día es designado, por decreto del Triunvirato, comandante en jefe del Ejército del Perú en reemplazo del general Juan Martín de Pueyrredón.

**29 de febrero** Acusa recibo de su nuevo nombramiento.

**2 de marzo** Parte para hacerse cargo del Ejército del Alto Perú.

**3 de marzo** El gobierno desapruueba la creación de la bandera por ser "de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y protestas que hemos sancionado con tanta repetición y que en nuestras comunicaciones exteriores constituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado". Se le previno que la ocultase disimuladamente "subrogándola con la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza".

**26 de marzo** Recibe de Pueyrredón en la posta de Yatasto el mando del Ejército Auxiliador, fuerzas que retroceden desde el Alto Perú.

19 de mayo Establece su cuartel en Jujuy.

**25 de mayo** Es confeccionada en Jujuy la primera bandera del Ejército Auxiliador del Perú (la segunda de Belgrano), la cual hace jurar ese día y bendecir por el canónigo Juan Ignacio Gorriti como símbolo. Dice: "que ya os distingue de las demás naciones del globo".

**29 de mayo** Da cuenta al gobierno de la memorable ceremonia cívico-militar del día 25.

**27 de junio** El gobierno reiteradamente lo desautoriza en nuevos términos.

Le llega a Belgrano un oficio, recién en julio debido a la lentitud de las comunicaciones, en el que se le advierte que el gobierno reprobaba en duros términos la creación de la bandera.

**14 de julio** Bando de Manuel Belgrano a los jóvenes ciudadanos en San Salvador de Jujuy: "Cuando el interés general exige las atenciones de la sociedad deben callar los intereses particulares, sean cuales fuesen los perjuicios que experimentasen; éste es un principio que sólo desconocen los egoístas, los esclavos y que no quieren admitir los enemigos de la causa de la Patria; causa a que están obligados cuantos disfrutan de los derechos de propiedad, libertad y seguridad en nuestro suelo, debiendo saber que no hay derecho sin obligación".

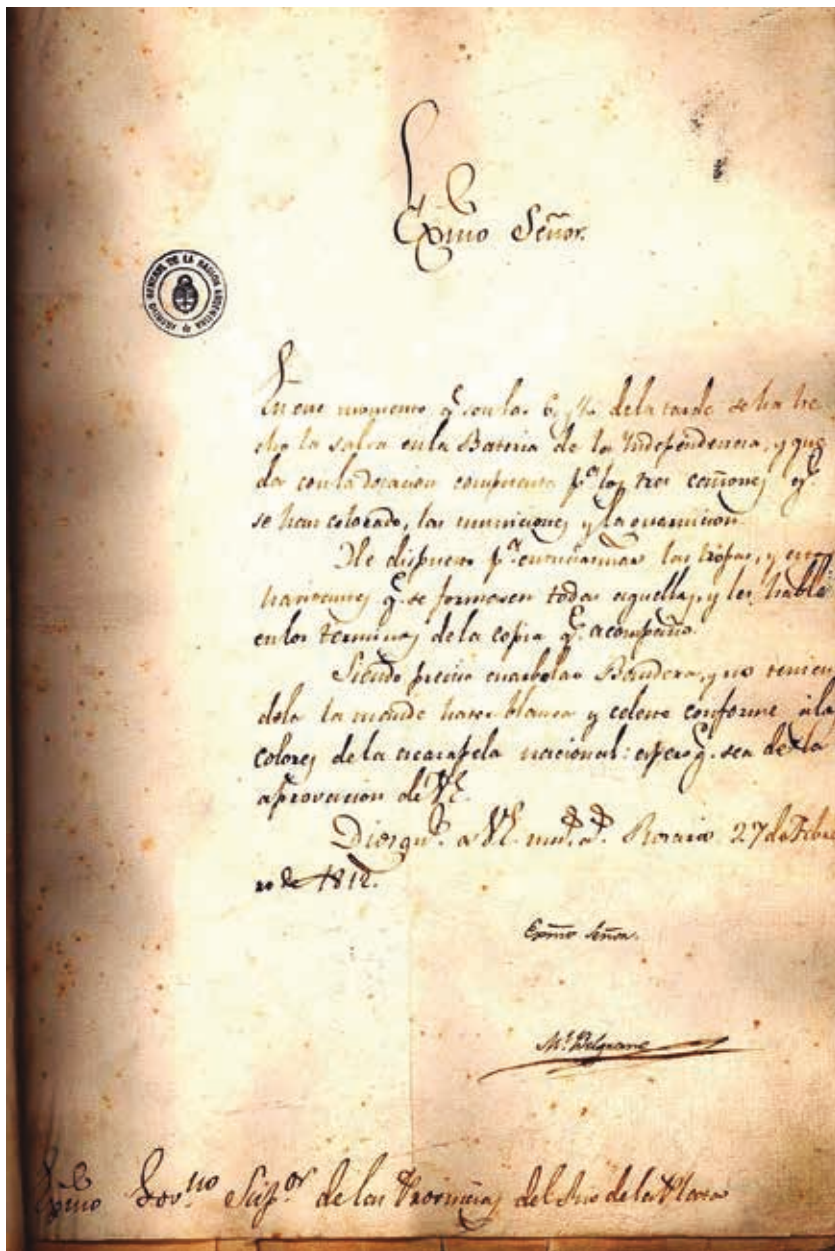


Figura 9 Documento de Belgrano creando la Bandera Nacional (Gentileza Archivo General de la Nación).

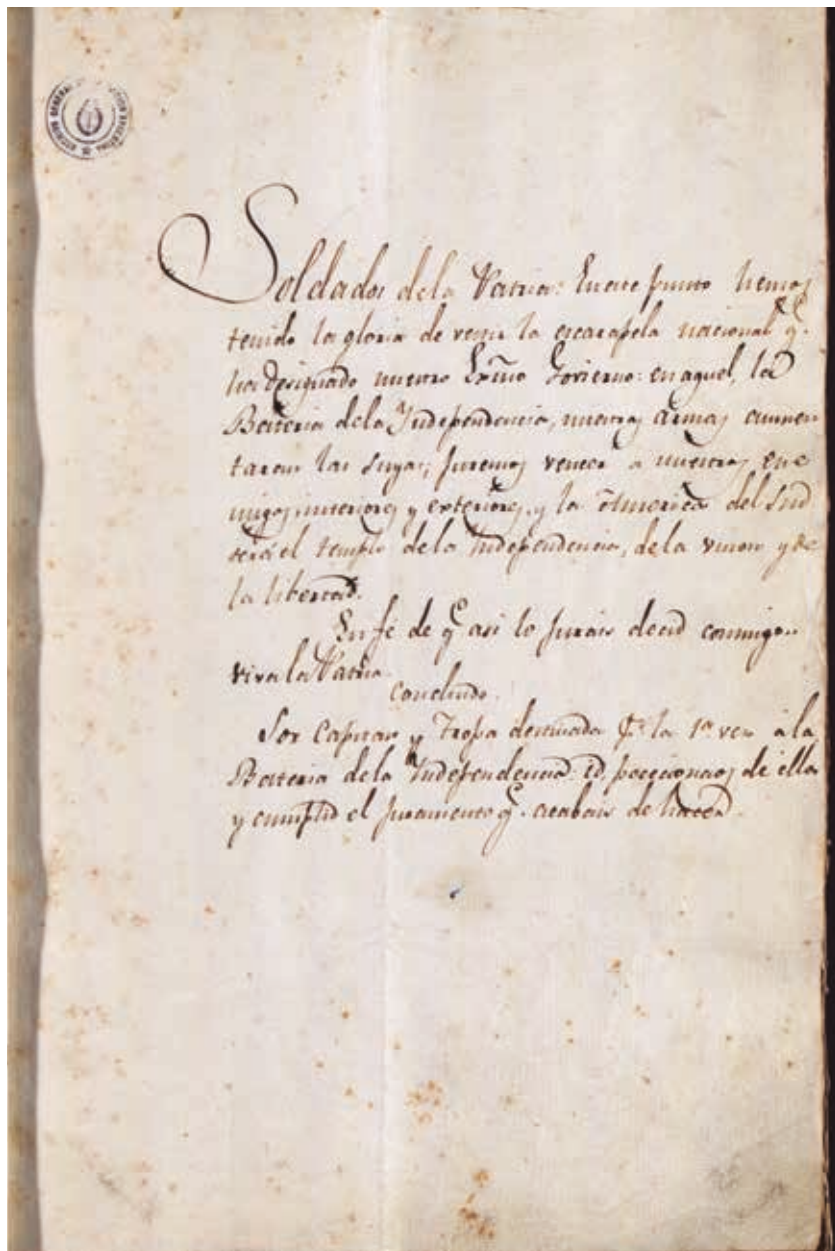


Figura 10 Documento de Belgrano creando la Bandera Nacional, con el Juramento de los soldados (Gentileza Archivo General de la Nación).



**23 de agosto** Éxodo jujeño, el ejército y todos los habitantes abandonan la ciudad de Jujuy, debido al avance realista, en un gesto heroico y ejemplar.

Figura 11

**3 de septiembre** Victoria de Las Piedras.

**24 de septiembre** Vence a los realistas en la batalla de Tucumán, hito que salva la causa de la revolución americana.

**26 de septiembre** Parte del general Belgrano al Gobierno comunicándole su victoria en la batalla de Tucumán: “La patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el día 24 del corriente, día de Nuestra Señora de las Mercedes, bajo cuya protección nos pusimos”.

**28 de octubre** Belgrano proclama generala de su ejército a la virgen de la Merced y le entrega su bastón de mando.

**1813**

**15 de enero** Publica en un bando el parte de Pío Tristán, jefe realista, sobre la batalla en Tucumán, en que este condenaba a muerte al que propalase su derrota.

**2 de febrero** Remite al Gobierno desde Alurralde la traducción del “Discurso de Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos”, con una introducción de su puño y letra.



**Figura 11** Recreación histórica del Éxodo Jujeño (Fotografía Ingeniero Joaquín Carrillo).

**13 de febrero** Tres días después de acampar a orillas de la margen norte del río Pasaje en Salta (inmediatamente denominado río “Juramento”) hizo jurar a sus tropas del Ejército del Oeste fidelidad a la Asamblea General Constituyente del Año XIII por orden de la autoridad central y con instrucciones especiales.

**14 de febrero** Una partida del ejército patriota derrota en Cobos a la avanzada realista.

**18 de febrero** Acampa en Lagunillas, a 15 km de su objetivo, la ciudad de Salta.

**20 de febrero** Victoria en la batalla de Salta, llamada desde entonces “Sepulcro de la tiranía”. Capitulación del ejército realista.

**27 de febrero** Recibe de Goyeneche la propuesta de un armisticio provisional.

**6 de marzo** Por moción de Castro Barros, la Asamblea decreta la creación de un monumento conmemorativo de la victoria de Salta.

**8 de marzo** La Asamblea otorga premios a los vencedores de Salta. Le obsequia a Belgrano un sable y le donan 40.000 pesos.

**31 de marzo** Manuel Belgrano responde a la Asamblea del Año XIII desde Jujuy que él destinará tal premio a la construcción de cuatro escuelas públicas: “Nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas [...] he creído propios de mi honor, y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi Patria, destinar los expresados cuarenta mil pesos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras; en que se enseñare a leer y escribir, la Aritmética, la Doctrina Cristiana y los primeros rudimentos de los Derechos y Obligaciones del hombre en sociedad hacia esta y al gobierno que la rige en cuatro ciudades a saber, Tarija, esta [Jujuy], Tucumán, y Santiago del Estero”.

**25 de mayo** Redacta el reglamento para dichas escuelas. Figura 12

En la misma fecha crea la llamada “Bandera Nacional de la Libertad Civil”, que hace bendecir y la entrega él mismo al Cabildo de Jujuy en otro aniversario de la gesta revolucionaria de la patria. Figura 13

**19 de junio** Entra en la ciudad altoperuana de Potosí con muy buen recibimiento.

**4 de julio** La *Tarja de Potosí* le es obsequiada al general Manuel Belgrano por las damas de la Villa de Potosí. Se trata de una joya de oro y plata. Sus medidas son 1,70 m. de alto por 1,03 m. de ancho. En ella se advierte el sentimiento de la Patria Nueva, que se inspira en el porvenir de la América del Sur. Su leyenda en oro lo designa a Belgrano “Protector de los Pueblos del Continente Americano”. Figura 14

F 6 14

**Reglamento** q' deberá seguir el establecimiento de las quatro Escuelas de Santa Fe de Bogotá, de cuyo nombre y destino se ha acordado por las cuarenta y una personas que se nombraron en la Honorable Asamblea General Constituyente, interinas q' el Supremo Poder Ejecutivo de la Nación se reuniese, y se reuniere, y se reuniere con el objeto de promover la educación de la juventud de esta Ciudad...

**Artículo 1.º** Habiendo destinado con aprobación del Supremo Poder Ejecutivo, el fondo de las cuarenta y una q' se concedió en premio la Asamblea Constituyente q' en el presente Decreto de esta de Bogotá de este año, q' con sus frutos se doten quatro Escuelas, una en Bogotá, otra en esta Ciudad, y las dos restantes en Guayaquil y Santiago del Cauca, se señala a cada una de ellas el capital de sesenta mil pesos de los frutos anuales de quincecientos se paguen quinquenta por de sueldo al Maestro, y los otros sesenta se destinarán q' papel, plumas, tinta, libros, y corrección de los libros de Peder. todos q' se tengan como accesorios. Ahaberse algunos libros se empleará el exceso, en premio con q' se combale el adelantamiento de los Niños.

**2.º** Establecidas estas Escuelas dans la oportuna inmediata inspección y vigilancia de los Apoyadores el pago del sueldo señalado se hará q' antes de cada seis meses q' comience del Gobernador del Pueblo, del Alcalde de primer voto, del Alcalde nudo, y con intervención del Jefe de la Policía, quienes todos los meses se reunirán para acordar, y opinar a él, quando el sueldo no haya cumplido o no debiese. En ningún individuo intercederá en la intervención de los niños por el sueldo para cumplir de los niños pobres en la distribución q' se haga de los niños. Los comparecer con ellos, y en el repartimiento de los premios.

**3.º** La provisión de estas Escuelas se hará q' oportuna el Cabildo Municipal por sus honorarios, q' se hará como en las ciudades mas inmediatas...

los nombrados de los Decretos con los honorarios q' corresponden, y también una a cada uno de ellos al Jefe de la Policía, y cumplido el objeto de la provisión se dará una copia de estos y otros dos al Jefe de la Policía, q' cumplido el objeto de la...

Figura 12 Primera foja del Reglamento de las cuatro escuelas donadas por Belgrano (Gentileza Archivo General de la Nación).



**Figura 13** Bandera "Nacional de la Libertad Civil" (Gentileza Casa de Gobierno de la provincia de Jujuy).



**Figura 14** Tarja de Potosí (Gentileza Museo Histórico Nacional).

**30 de julio** Nace Pedro Pablo Rosas y Belgrano, hijo del prócer y María Josefa Ezcurra, hermana de la esposa de Juan Manuel de Rosas.

**24 de septiembre** Llega a Lagunillas con indecibles trabajos y dificultades para sus tropas.

**1 de octubre** El ejército que había vencido dos veces al general realista Pío Tristán, cae derrotado en Vilcapugio.

**5 de octubre** Establece su cuartel general en Macha.

**14 de noviembre** Es derrotado en la pampa de Ayohuma. **Figura 15**

**16 de noviembre** Entra en Potosí pero debe salir a los tres días de ese punto.

**9 de diciembre** Proclama del general Belgrano a los Pueblos del Perú desde Humahuaca. Les comunica que los "Pueblos de Abajo", desde Jujuy a Buenos Aires, desean sostener el ejército y libertarlos de la tiranía.

**17 de diciembre** Al enterarse de la marcha del coronel de Granaderos a Caballo José de San Martín hacia el norte con refuerzos, Belgrano le manifiesta al gobierno porteño su enorme regocijo por aquellas tropas y, sobre todo, por el jefe que las comandaba, a quien sugiere quedarse en su ejército como coronel con su regimiento o, incluso, como soldado.



**Figura 15** Sable de Belgrano (Gentileza Museo Histórico Nacional).

## 1814

**17 de enero** Encuentro célebre con San Martín en Algarrobo (a 5 leguas al sur del río Juramento).

**30 de enero** San Martín asume el comando en jefe del Ejército Auxiliar del Perú. Belgrano parte hacia Buenos Aires acatando la orden de someterse a proceso por sus derrotas.

**13 de febrero** San Martín responde al gobierno que no es posible hacer viajar a Belgrano a Córdoba por encontrarse enfermo, y le dice, a la vez, la grave inconveniencia de separarlo de la tropa, ya que es insustituible por sus vastísimos y valiosísimos conocimientos. Recomienda asimismo sus méritos morales y aptitudes militares.

**25 de febrero** Proclama del general Belgrano en Tucumán a los pueblos del Perú. Les hace saber que, pese a los peligros pasados en Vilcapugio y Ayohuma, ha conservado la bandera del Ejército Auxiliar del Perú, que entregará al coronel San Martín, su sucesor en el mando, para que la haga tremolar sobre las cumbres más altas de los Andes. [Figura 16](#)

**18 de marzo** Desde la posta de Vinará, Belgrano se dirige al gobierno pidiendo su baja para atender su quebrantada salud, a la vez que la gracia de elegir un lugar en Córdoba o en Tucumán donde cumplir ese propósito.



**Figura 16** Imprenta portátil que Belgrano llevó al Alto Perú (Instituto Nacional Belgraniano).

**6 de abril** Carta de Belgrano a San Martín, desde Santiago del Estero. Le manifiesta sus opiniones respecto de las reglas del Ejército sobre duelos; le aconseja hacer la guerra teniendo en cuenta las costumbres e ideas de los habitantes y “no dejándose llevar de opiniones exóticas”. Le sugiere que conserve la bandera que le dejó y que la enarbole cuando todo el Ejército se forme; y que no deje de implorar a la Virgen de las Mercedes, nombrándola siempre “nuestra Generala”.

**12 de junio** Permanece arrestado en Luján hasta que se le permite alojarse en una quinta en San Isidro, debido a su mal estado de salud. Abierto el proceso militar por las batallas de Vilcapugio y Ayohuma, no habrá ninguna acusación seria en su contra y finalmente se dispondrá el sobreseimiento de la causa.

**13 de septiembre** El director Posadas propone el nombramiento de Manuel Belgrano y del Dr. Pedro Medrano (que será suplantado por Bernardino Rivadavia) como enviados ante el gobierno español.

**9 de diciembre** Instrucciones públicas para Belgrano y Rivadavia en su comisión diplomática a Europa.

28 de diciembre Los comisionados Belgrano y Rivadavia parten de Buenos Aires.

## 1815

**14 de enero** Los diputados llegan a Río de Janeiro para entrevistarse con Lord Strangford y presentarse ante el Príncipe Regente de Portugal y la infanta Carlota Joaquina de Borbón.

**15 de enero** Se entrevistan con el encargado de negocios de España Andrés Villalba.

**30 de enero** Belgrano escribe a Anchorena expresando su deseo de partir pronto hacia Europa, dado que considera concluida su misión en Río de Janeiro.

**16 de marzo** Los delegados porteños abandonan Río de Janeiro.

7 de mayo Arriban al puerto de Falmouth (Inglaterra), donde se informan del retorno de Napoleón al trono imperial (los “Cien Días”).

**13 de mayo** Belgrano y Rivadavia se ponen en contacto con Manuel de Sarratea en Londres, que ya ejercía una misión diplomática y les informa acerca del estado del “negocio de Italia”.

Mayo-junio *Memorial al Rey por los Diputados Belgrano y Rivadavia* que debía llevar el conde de Cabarrús en su segundo viaje a la corte de Carlos IV.

Mayo-junio Proyecto de creación de un reino (constitucional) en las Provincias Unidas del Río de la Plata y la cesión de este por Carlos IV a su hijo Francisco de Paula; firmado por Belgrano, Rivadavia y Sarratea.

**28 de octubre** Carta de Belgrano a Sarratea donde le enumera una serie de advertencias respecto de los gastos excesivos que había hecho Cabarrús en su segundo viaje a la corte de los reyes padres. Dice sobre la conducta y las cuentas del Conde que: “había de dar cuenta al gobierno y con documento hasta del último medio que hubiera gastado del estado; que además era pobre y necesitaba de todos recursos; y no era regular mirar con indiferencia sus intereses”.

**3 de noviembre** Belgrano y Cabarrús se encuentran a momentos de batirse a duelo; episodio que alcanzó a impedir Rivadavia.

16 de noviembre Belgrano abandona Londres y se embarca para Buenos Aires de regreso.

## 1816

**3 de febrero** Informe de Belgrano al gobierno tras su misión diplomática a Europa.

**20 de marzo** Es designado jefe de las fuerzas de línea y milicias existentes en campaña (en reemplazo del general Juan José Viamonte), enfrentadas a las huestes del caudillo santafesino Estanislao López; habría de tener una fugaz actuación militar en el Litoral.

**19 de abril** Tratado de Santo Tomé, ajustado por Eustaquio Díaz Vélez con los insurrectos, a espaldas de Belgrano. Díaz Vélez prescindía de sus instrucciones y firmaba tal pacto sobre la base de la separación de Belgrano del cargo de las Fuerzas de Observación de Mar y Tierra, sufriendo este último un injusto presidio. Belgrano retorna a Buenos Aires.

**17 de mayo** El director supremo Juan Martín de Pueyrredón, desde San Miguel de Tucumán, le pide que se traslade a esa ciudad.

**6 de julio** Es recibido por los diputados del Congreso de Tucumán en sesión secreta. Traza un panorama de la situación política europea y propicia la instauración de una monarquía constitucional incaica. *Figura 17*

**9 de julio** Belgrano, junto con San Martín, considerados los dos Padres de la Patria, fueron puntales insoslayables del Congreso que declara la Independencia de las Provincias Unidas en Sud América.

**20 de julio** El Congreso de Tucumán otorga a la bandera celeste y blanca el carácter de símbolo patrio.

**24 de julio** El Congreso de Tucumán aprueba por decreto la bandera celeste y blanca.

**3 de agosto** Belgrano es designado brigadier general y comandante en jefe del Ejército del Norte.





**Figura 17** *El General Manuel Belgrano en la sesión del 6 de Julio de 1816 informa al Congreso Constituyente reunido en Tucumán del Estado Político y militar de Europa y de nuestro país, invitando a los diputados a declarar la Independencia Nacional, óleo sobre tela de Rafael y Tomás del Villar (Gentileza Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo).*

**7 de agosto** Belgrano releva a Rondeau en el mando del Ejército del Norte, en Las Trancas (jurisdicción de Tucumán), instalando su campamento en la ciudad capital. Asumía por segunda y última vez ese mando, tras la funesta campaña de Rondeau y la terrible derrota de Sipe-Sipe (o Viluma).

**21 y 22 de agosto** En Córdoba se produce la sublevación de Bulnes y se le encarga a Belgrano que la reprima. Destaca a Lamadrid y Bustos.

## 1817

**1° de marzo** Reconquista de Humahuaca, que había sido tomada por tropas de José de la Serna. A propuesta de Belgrano, el gobierno otorga premios a los vencedores.

**13 de abril** De la Serna inicia la marcha desde Jujuy hacia Salta.

**15 de abril** De la Serna ocupa Salta.

**28 de mayo** El gobierno accede a la solicitud de Belgrano, relativa al nombramiento de coronel mayor y condecoración a otorgarse a Martín Miguel de Güemes por sus brillantes servicios prestados en la campaña por la independencia.

**Junio** Entrevista de Belgrano con Güemes, en el "río Pasaje" en la que planifican la "guerra de montaña".

**11 de diciembre** Envía parte del Ejército del Norte para garantizar el orden en Córdoba.

**27 de diciembre** El gobierno expresa a Belgrano que ha iniciado operaciones militares para ayudar a Entre Ríos a libertarse de la dominación artiguista.

## 1818

**26 de enero** En carta que envía a Güemes describe las penurias que soporta su ejército.

**17 de abril** Carta a San Martín, alegrándose porque este ha formado su cuerpo de Ejército.

**10 de octubre** Carta a Tomás Guido lamentándose por su inacción dado que su ejército estaba “en la mayor miseria”. Sugiere lo beneficioso de ganarse a los indígenas y asevera que el solo nombre de San Martín hace un ejército.

## 1819

**6 de enero** El directorio le ordena tomar el mando del ejército que estará operando sobre Santa Fe, a fin de destruir o al menos sofocar y reprimir la rebelión autonomista santafesina.

**19 de enero** Oficia al gobierno que acata sus órdenes de hacerse cargo del ejército que operará sobre Santa Fe, pero pide datos e instrucciones sobre fines y naturaleza de las operaciones a cumplirse.

**1° de febrero** El ejército a las órdenes de Belgrano empieza a salir de Tucumán rumbo a Santa Fe.

**17 de marzo** Inicia la campaña sobre Santa Fe.

**12 de abril** Se firma el armisticio de San Lorenzo que suspende las hostilidades con los caudillos del Litoral y lleva a la paz; tratado que Belgrano decididamente apoya.

**4 de mayo** Nace Manuela Mónica del Corazón de Jesús Belgrano, hija del prócer con Dolores Helguero y Liendo.

Ese mismo día eleva una nota al gobierno imponiéndole de la grave situación del ejército a causa del estado de miseria, desnudez y hambre que padecen sus soldados.

**23 de mayo** Insiste al gobierno, desde Cruz Alta, de la inutilidad de la permanencia del ejército en esa zona.

**27 de junio** Reitera oficios al gobierno desde Cruz Alta, sobre el estado calamitoso del ejército.

**25 de julio** Jura con su ejército, obediencia a la Constitución aprobada por el Congreso.

**29 de agosto** Pide licencia del mando del Ejército del Norte establecido en Córdoba, para atender su quebrantada salud.

**2 de septiembre** Se le concede su licencia.

**10 de septiembre** Se despide de sus soldados al dar la Orden del día.

**11 de septiembre** Entrega el mando del ejército al mayor general Francisco Fernández de la Cruz. Se dirigirá a Tucumán.

**11 de noviembre** Estalla un movimiento que derroca al gobernador don Feliciano de la Motta. El jefe del levantamiento es el Capitán Abraham González, quien intenta colocarle una barra de grillos a las hinchadas piernas de Belgrano (lo que es evitado por su médico) y lo deja detenido.

**10 de diciembre** El Congreso reunido en Buenos Aires, informado de lo ocurrido por sesión secreta, manda que se le dispensen las consideraciones debidas a su jerarquía.

## 1820

**2 de enero** El gobernador de Tucumán Bernabé Aráoz contesta al Congreso que ha tomado las medidas necesarias para atender a Belgrano, afectado en su salud.

**17 de enero** Belgrano, cuya enfermedad se había agravado al máximo, solicita al gobierno tucumano dinero para trasladarse a Buenos Aires.

**20 de enero** El gobierno de Tucumán niega a Belgrano el socorro pecuniario solicitado.

**6 de febrero** Belgrano parte en una veterana galera de las Mensajerías del Norte, llamada "La Golondrina", desde Tucumán rumbo a Buenos Aires.

**1 de abril** Llega a su hogar parental de Buenos Aires.

**13 de abril** Postrado, escribe a Sarratea, e incorpora una planilla por \$6200 que debe pagar indispensablemente y otra por \$2000 que necesita con urgencia para atender su grave enfermedad.

**19 de abril** Reitera su dramático pedido de ayuda pecuniaria al gobierno.

**19 de mayo** El gobierno provincial le da una exigua ayuda financiera (\$300) para atender su salud.

**25 de mayo** Dicta su testamento rodeado de sus ayudantes y su familia.

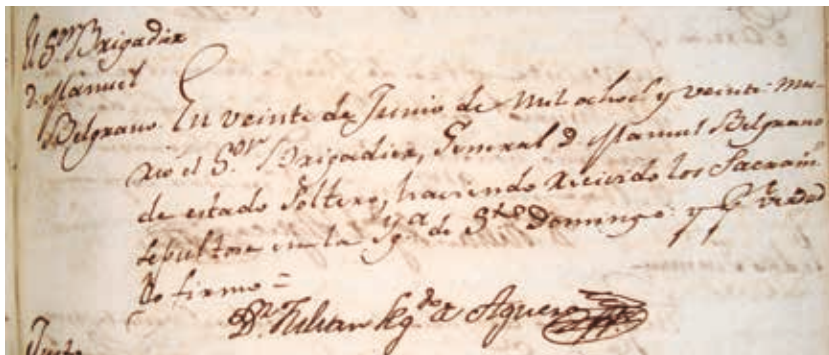
**19 de junio** El doctor Joseph Redhead, su médico, recibió como testimonio de gratitud el reloj de oro de bolsillo del prócer, quien al darle el obsequio expresó: "Estoy tan pobre que no tengo nada más para regalarle". Figura 18

**20 de junio** Fallece a las siete de la mañana en su casa natal. No extraña que sus palabras finales fueran "*¡Ay, patria mía!*". De acuerdo a su deseo fue amortajado con el hábito dominico y enterrado en el atrio de la Iglesia de Santo Domingo. Figura 19

**28 de junio** Se inician sus funerales. Figura 20



**Figura 18** Reloj de oro de Belgrano  
(Gentileza Museo Histórico Nacional).



**Figura 19** Acta de defunción de Belgrano (Gentileza Archivo de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced).



**Figura 20** Sede del Instituto Nacional Belgraniano (Regimiento de Infantería "1.º Patricios").

# DODECÁLOGO

## Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano

- Ideólogo de Mayo
- Estadista y paradigma del funcionario público
- Fundador de las Academias de Náutica, Dibujo y Matemáticas
- Pionero de la educación pública
- Promotor del rol social de la mujer
- Impulsor de la agricultura, la industria y el comercio
- Economista político, periodista, ecologista y abogado
- Protector de los pueblos originarios y primer constitucionalista
- General de la independencia hispanoamericana
- Precursor del panamericanismo
- **Creador de la Bandera Nacional y de la Bandera Nacional de la Libertad Civil**
- Padre de la Patria



# Homenajes





# ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

## Belgrano. Símbolo de la agricultura

**Carlos O. Scoppa**

**E**n circunstancias como esta solo privan la apostura de la gratitud y el sentimiento de admiración unidos a la sensación de pequeñez ante la estatura del prócer, universitario noble y sobresaliente dotado de un espíritu e inteligencia superiores. Y es, precisamente, con ese sentimiento que la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria se asocia al conjunto de la ciudadanía para rendir axiomático, justo, emocionado y devoto homenaje en el bicentenario de su muerte a su distinguido patrono laico, Don Manuel Belgrano.

Homenajear es un acto de honor, de veneración a una persona, pero es también juramento solemne de fidelidad que se le hace a alguien superior. De esa forma, nuestra corporación se une a esta consideración, pretendiendo ser devota y leal a su ideario y a su prospectiva. Porque si a los vivos se les debe respeto, a los muertos solo verdad, y si su voz calló con la muerte, sus ideas nos siguen hablando.

Entendía a la agricultura “como el verdadero destino del hombre” y fue un auténtico creador e impulsor de esa actividad, la ecopolítica y el ecodesarrollo. Era mucho más que aquello que simplemente se entiende como profesional del derecho.

Belgrano era un universitario por su universalidad: por pertenecer y extenderse a todo el mundo. Versado en muchas ciencias y adornado con multitud de información, poseía toda la nobleza y la admiración que ese vocablo entraña. No era un especialista, era un universalista.

No limitó el objeto de lo aprendido al estudio del medio en que vivía, sino que intentó corregir sus deficiencias y sus conflictos. De esa forma nos mostró la vida.

No es este el tiempo ni el lugar para enumerar o describir la multitud de conceptos y textos que dejara escritos sobre la agricultura, reflejados en las diferentes *Memorias del Consulado* y en su *Correo de Comercio* expuestos detalladamente por Vicente Arnaud.

Sin embargo, por la propia naturaleza de nuestra Academia, no podemos dejar de mencionar aunque sea solo unos pocos de sus escritos que reflejan su erudición y su talento en el tema. Nos dice: “Todo depende y resulta del cultivo

de las tierras" que "a la tierra siempre es preciso conocerla, para adecuar el cultivo de que es susceptible".

Expresa que "una de las causas a que atribuyo el poco producto de las tierras y, por consiguiente, el ningún adelantamiento del labrador, es porque no se mira la agricultura como arte que tenga necesidad de estudio". Y para superar esas deficiencias nos señala el instrumento y lo que es necesario aprender para hacer agricultura cuando expresa:

Estableciendo una escuela de agricultura, donde a los jóvenes labradores se les haga conocer los principios generales de la vegetación y desentovtura de las siembras, donde se les enseñase a distinguir cada especie de tierra por sus producciones naturales, y el cultivo conveniente a cada una, los diferentes arados que hay y las razones de preferencia de algunos según la naturaleza del terreno; los abonos y el tiempo y razón para aplicarlos; el modo de formar sangrías en los terrenos pantanosos; la calidad y cantidad de simientes que convengan a ésta o aquella tierra; el modo y la necesidad de prepararlas para darlas en la tierra; el verdadero tiempo de sembrar, el cuidado que se debe poner en las tierras sembradas; el modo de hacer y recoger una cosecha; los medios de conservar sin riesgos y sin gastos los granos; las causas y el origen de todos los insectos y sabandijas, y los medios de preservar los campos y graneros de ellas; los medios de hacer los desmontes; los de mejorar los prados; los de aniquilar en la tierra los ratones y otros animales perjudiciales, tal como la hormiga, etc., y, por último, donde pudiera recibir lecciones prácticas de este arte tan excelente.

La gran similitud que guardan estos conceptos y muchas otras afirmaciones suyas, con el ímpetu, el juicio y el modo en que las expresaran los tratadistas de la agricultura de la antigüedad, parecen evidenciar que fueron leídos por Belgrano. No solo se dedicó a leer derecho. Leyó lo que se necesita para saber derecho, lo que al decir de Colmo, quien no incursiona por otras disciplinas relacionadas no sabe derecho.

Y premiando a cuantos en sus exámenes dieran pruebas de su adelantamiento, franqueándoles instrumentos para el cultivo y animándolos por cuantos medios fuesen posibles, haciéndoles los adelantamientos primitivos para que comprasen un terreno proporcionado en que pudiesen establecer su granja y las semillas que necesitasen para sus primeras siembras, sin otra obligación que volver igual cantidad que la que se había expedido para su establecimiento en el término que se considerase fuese suficiente pudiesen ejecutar.

Nos habla también de la libertad de comercialización de las cosechas y de la ayuda al labrador a través de un fondo con destino a socorrerlo “al tiempo de las siembras, como al de la recolección de frutos, y para que la clase productiva de la sociedad no viva en la miseria y la desnudez consiguiente de los manejos de los grandes monopolios que sólo aspiran a su interés particular y nada les importa el interés del agricultor”.

¿Qué le faltan a estos relatos en materia de enseñanza agronómica, promoción, producción, solidaridad, comercialización, financiamiento y política socio-económica para el sector?

Lo que hoy se conoce como ecología agraria, tampoco le fue ajeno, y probablemente haya sido el creador de este concepto, al menos en la América Latina. En el *Correo de Comercio*, Belgrano formula una crítica a los antepasados señalando que:

Todo se ha dexado a la naturaleza; más es, aun a esta misma, se ha tirado a destruir, si cabe decirlo así: por todas partes que se recorra en sus tres reynos, animal, mineral, y vegetal, sólo se ven las huellas de la desolación, y lo peor es, que se continúa con el mismo, ó tal vez mayor furor, sin pensar ni detenerse á reflexionar sobre las execraciones que mereceremos de la posteridad, y que ésta llorará la poca atención que nos debe.

Al “establecimiento de Fábricas de Curtiembres en el Virreynato de Bs. Ayres” dedica la octava *Memoria del Consulado*. A la agroindustria, vocablo tan transitado por estos días, pues aparentemente 200 años no fueron suficientes para lograrla.

Lamentable realidad que manifiestan los numerosos y supuestos vates innovadores de la conservación de la naturaleza y del agregado de valor a los “*commodities*”, quienes desde el atrevimiento de la ignorancia pretenden evitar sus propias responsabilidades apareciendo patéticos frente a las reflexiones del prócer.

Con crudeza y elocuencia ataca al flagelo que impide la formación del imprescindible capital social tan escaso en la República al señalar: “Desengañémonos: jamás han podido existir los estados luego que la corrupción ha llegado a pesar de las leyes y faltar a todos los respetos; es un principio inconcuso que en tal situación todo es ruina y desolación”. Y para ello utilicemos el símbolo que es Belgrano, porque es la imagen que representa el concepto moral e intelectual por antonomasia. Si no le interesaba su dinero que donaba para escuelas fue porque sus bolsillos estaban repletos de realizaciones.

De allí que por encima de todo, ¡Belgrano es Símbolo!

Símbolo para nuestra República, que necesita y espera una alta contribución de ideas y de esfuerzos por tanto, en cualquier campo en que nos toque ac-

tuar, nuestros méritos y cultura gravitarán necesariamente en la obra colectiva. Tratemos de perfeccionarla siempre, como él nos enseñó y opongámonos con modestia a los programas pomposos y teorías deslumbrantes que la fácil fecundidad de los improvisadores suele usar para extraviar a las multitudes.

Y es aquí donde las ideas y la acción de aquel bajo cuya advocación se encuentra nuestra corporación académica adquieren dimensiones abrumadoras, porque sus mensajes estuvieron siempre orientados a hacer lo que corresponde, y no a demostrar lo que era capaz de hacer.

La leyenda siempre se completa con el prodigio y la fábula de la sustancia de sus héroes. Y la vida sobrada de gestas de nuestro patrono no solo excluye la fábula, sino que excede cualquier rememoración o relato.

# ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## Manuel Belgrano. Economista

### Rinaldo Antonio Colomé

Para el pueblo de la Nación Argentina don Manuel Belgrano es el creador de la bandera nacional; lo recuerda también como miembro de la llamada Primera Junta, y vencedor en las batallas de Tucumán y de Salta; muy pocos como jefe de la campaña al Paraguay.

En un aspecto mucho menos conocido por el pueblo, lo económico, Manuel Belgrano ha sido reconocido como el primer economista de la Argentina. En razón de ello, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas celebra el 2 de junio el Día del Graduado en Ciencias Económicas, debido a que el 2 de junio de 1794 Manuel Belgrano asume las funciones de secretario del Consulado de Buenos Aires y, principalmente, desde esas funciones desarrollará una intensa tarea de difusión de ideas y de acciones en el campo económico.

Al momento de su designación (30 de enero de 1794), Belgrano se encontraba en España. "Y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid; continué en Madrid y me recibí de abogado en la Chancillería de Valladolid"<sup>1</sup>; ello, en febrero de 1793, a la edad de 22 años. "Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de idiomas vivos, de la economía política y al derecho público".<sup>2</sup> Estudia principalmente francés para leer los escritos de Montesquieu y de la escuela fisiocrática. Traduce y publica en Madrid en el año 1794, la *cuarta edición* de las "Máximas generales del Gobierno económico de un reino agrícoltor", de Francois Quesnay,<sup>3</sup> cuya piedra angular es el "producto neto", que es el excedente del valor del producto sobre los gastos de producción, lo que se corresponde con la definición actual de producto neto o valor agregado neto. Para los fisiócratas esto se realizaría solo en la agricultura. Si bien Belgrano es un fisiócrata, adhiere al pensamiento de Adam Smith, quien considera productivo todo trabajo: tanto el del industrial, como el del comerci-

---

1 Manuel Belgrano. *Escritos Económicos*. Biblioteca Manuel Belgrano (de Estudios Económicos). Buenos Aires, Editorial Raigal, 1954, p. 48.

2 Ídem.

3 M. Fernández López y D. Orellana. "Manuel Belgrano y las 'Máximas' de Quesnay", *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política* (AAEP), XVII Reunión Anual, La Plata, Vol. 1, 1982, p. 433.

ante. Esto se verá evidenciado en las "Memorias" que deberá leer todos los años (entre 1796 y 1809, 13 en total). A la primera, leída por Belgrano –en la sesión de Junta de Gobierno del Consulado el 15 de Julio de 1796– la titula: "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor". En ella expone los principios –de lo que podríamos denominar hoy– una teoría del desarrollo económico, en la cual, si bien da prioridad a la agricultura, reconoce la interdependencia con la industria y el comercio, señalando que "...ellas son las tres fuentes universales de las riquezas"; prioriza un equilibrio entre agricultura e industria, cuestión que se discutió arduamente en la teoría del desarrollo económico en las décadas de 1950 y 1960. A estas ideas las va complementando en las siguientes Memorias (de las cuales se extraen los conceptos y citas vertidos en adelante) y otros escritos económicos. Sintetizando, proclama la propiedad privada, la libre concurrencia en el mercado, apertura comercial al exterior, y en contra del control de precios. Afirma que el nivel de precios puede subir por dos circunstancias: el incremento de la masa de dinero en circulación –y da su explicación–, lo que hoy se conoce como la teoría monetaria de la inflación; pero también a perturbaciones producidas en el circuito real, o también a interferencias en el mecanismo autorregulador del mercado: la falta de libertad del agricultor de vender a su arbitrio. El resultado será que el precio tenderá a subir por encima del precio justo. Y quién determina el precio justo: "No hay fiel ejecutor, ni tasa mejor que la concurrencia". Su razonamiento concluye en lo que hoy conocemos como la competencia perfecta.

Para poder llevar adelante este proyecto –y dada la situación del Virreinato– propone la creación de escuelas gratuitas para hombres, también para niñas. Tanto o más importante, propone la fundación de escuelas técnicas: de agricultura, otra de comercio, otra para la marina mercante –la Real Escuela de Náutica, fundada en 1799– cuya continuadora es la Escuela Nacional de Náutica Manuel Belgrano. Quizá el Belgrano propulsor de la educación sea el menos conocido por el pueblo, aunque también lo sea para la agricultura: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria se encuentra –por resolución de su Consejo Directivo– bajo la advocación de Manuel Belgrano y de una de sus frases "...ponerle mayor ilustración técnica a los labradores". Otra preocupación importante es la falta de estadísticas; Belgrano expresa con amargura: "Carecemos de planos geográficos y topográficos de las provincias del Virreinato, levantados con la perfección y exactitud que pide la ciencia... Ignoramos la superficie del territorio que ocupamos y su extensión, los bosques que hay, la calidad de sus recursos...". Para salvar esta carencia, Belgrano distribuyó a través de su secretaria un formulario impreso "a fin de que, con la menor incomodidad posible..." sean respondidos; al cabo de un año dice: "...no se ha devuelto un plano, ni del curato más infeliz...". Ello debió esperar a que Sarmiento ordenara el Censo Nacional de 1869, y fundara la Academia Nacional de Ciencias.

Sintetizando, Belgrano es un economista liberal y, por tanto, progresista (destacándose su preocupación por la inclusión de la mujer), que tuvo el gran mérito –entre otros- de percibir y proponer el desarrollo económico del país basado en la agricultura y el fortalecimiento de la educación, modelo que sería adoptado en el país luego de la Organización Nacional y, fundamentalmente, por la llamada Generación del 80.





# ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

## Belgrano. Un prócer multifacético, pero ante todo patriota

**M**anuel Belgrano es un prócer polifacético, caracterizado por un marcado espíritu de sacrificio y una profunda abnegación. Formado como jurista, fue un hombre de leyes que practicó su profesión, pero lo hizo por poco tiempo. Su vocación por lo público, lo llevó a diversificar intereses y esfuerzos.

Surge entonces el economista, encontrándose entre los precursores del libre comercio rioplatense. En sus escritos previos a la Revolución de Mayo, ya avizora que el campo será el futuro de la Argentina. Pero en esos mismos años, asume en escritos y esfuerzos, que la educación, la ciencia y la investigación deben ser el otro eje del desarrollo de la futura Nación.

El interés por la política va encuadrando su saber jurídico y su interés por la economía. Sus inquietudes lo llevan al incipiente movimiento emancipador. Se vincula con el núcleo que, un lustro antes de la Revolución de Mayo, ya tantea caminos para la independencia.

Las invasiones inglesas lo muestran tomando distancia de la capital virreinal para evitar jurar lealtad al Rey inglés, como hicieron otros de los habitantes de Buenos Aires en 1806.

Después la carrera de las armas. En ese primer Regimiento de Patricios, en el cual jefes y oficiales son elegidos por el voto popular en un mecanismo militar inédito para la época, es electo por los soldados provenientes de los sectores populares porteños, como jefe de uno de los tres batallones del Regimiento. Las circunstancias y la vocación por el país hacen del jurista, economista y político, un hombre de armas. Aprende el arte militar con voluntad y tenacidad y sobre la marcha. Combate al frente de su Batallón en la segunda invasión inglesa.

En él se sintetiza la conjunción que permite la deposición del Virrey Cisneros y la asunción de la Primera Junta. Allí converge el grupo de civiles criollos que buscan una revolución, encabezado por Moreno y Castelli y los cuerpos militares locales, liderados por Saavedra. Belgrano reúne ambas condiciones.

Durante la década que se inicia en 1810, la faz militar se impondrá en su camino y será la forma de servicio a la Patria que las circunstancias le impondrán. Manda la expedición militar que la Junta envía al Paraguay, donde los realistas resisten al movimiento emancipador. Aunque tiene un hombre bajo su mando

por cada 8 que manda el gobernador Velazco, se bate con valor y se impone en las primeras acciones. Pero el número se impone y Paraguarí y Tacuarí serán sus primeras derrotas, no carentes de heroísmo patriota. Pero el político deja su semilla e inicia en el movimiento emancipador a los jefes paraguayos con los cuales se relaciona. De retorno en Buenos Aires, el destino militar se vuelve a imponer. Es designado jefe del Regimiento de Patricios y luego se le encomienda organizar las baterías de artillería sobre el río Paraná, para atacar los buques realistas que dominaban los ríos y abastecían al bastión realista de Montevideo. Es allí donde enarbola por primera vez la bandera celeste y blanca, que más de dos siglos después, sigue identificando a los argentinos.

Es el año 1812 y Belgrano es designado para mandar y reorganizar el Ejército del Norte, que acaba de ser derrotado duramente en Huaqui, en el Alto Perú, actual Bolivia. Sin ser un militar profesional, reestablece la disciplina en un Ejército desmoralizado. Se repliega hacia el sur, estableciéndose en Tucumán. Allí recibe la orden del Triunvirato de bajar a Córdoba y eventualmente a Buenos Aires. Desobedece. Su inspiración patriótica le hace ver con claridad que la Patria se juega en ese lugar. Contra todas las posibilidades, derrota al Ejército realista, que avanzaba victorioso. Lo persigue y en Salta vuelve a derrotarlo a comienzos de 1813.

El gobierno central lo premia con 40.000 pesos por sus victorias. Dona el dinero para construir cuatro escuelas en el norte del país. Pasarán dos siglos hasta que el Estado nacional cumple con el deseo de Belgrano.

Luego vendrán las derrotas en el actual territorio boliviano: Vilcapugio y Ayohuma. Se repliega sobre el actual territorio argentino y, en 1814, es reemplazado por San Martín, designado por el Directorio para reorganizar el Ejército nuevamente derrotado en el Alto Perú. El encuentro Belgrano-San Martín sellará una amistad que será fundamental para el éxito del movimiento emancipador.

El destino que deriva del compromiso con la independencia de la Patria lo lleva ahora al campo de la diplomacia. En 1815 viaja a Europa con Rivadavia. Tratan de esclarecer a las cortes del viejo continente sobre la situación del movimiento emancipador en Hispanoamérica. Dan una visión distinta a la que Fernando VII transmite a las potencias de la Santa Alianza. Sondean la posibilidad de que alguna de las casas reinantes europeas acepte que un príncipe de ellas reine en el ex Virreinato del Río de la Plata.

Al año siguiente, está nuevamente en Buenos Aires. La faz política y militar de Belgrano se enlazan. Nuevamente es designado para mandar el Ejército del Norte que por tercera vez ha sido derrotado, esta vez en Sipe-Sipe.

En el Congreso de Tucumán, Belgrano se hace presente para informar sobre el resultado de las gestiones realizadas en Europa durante el año anterior. Es allí donde presenta el proyecto de la "monarquía Inca". Con el apoyo de San Martín, que organiza en Mendoza el Ejército de los Andes. Fue un proyecto geopolítico

para unificar la Hispanoamérica independiente, como pocos años más tarde se hiciera en la América portuguesa.

Entre 1817 y 1819, Belgrano sigue en Tucumán al frente del Ejército del Norte. Cuando San Martín prepara desde Chile su expedición al Perú, prevé un avance simultáneo desde el sur, con el Ejército bajo las órdenes del creador de la bandera.

Así, San Martín pretendía lo que no logró: atacar al poder realista en Perú, desde el oeste y el sur simultáneamente. El Directorio le ordena a Belgrano que marche hacia el sur para reprimir a las montoneras del litoral, que estaban en guerra con el Directorio que intentaba someterlas. Belgrano cumple la orden pero las tropas, reacias a combatir en una contienda civil, se sublevan y lo detienen.

Enfermo y pobre, muere olvidado en Buenos Aires –donde nació–, el 20 de junio de 1820. Es mucho lo que se puede decir de Belgrano, pero ante todo, ha dejado un legado moral para los argentinos.



# ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN

## Belgrano. Artífice de nuestra educación

### Guillermo Jaim Etcheverry

“¿Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten a los vicios, y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?”. Posiblemente sea este párrafo, escrito por Manuel Belgrano en el *Correo de Comercio* del 17 de marzo de 1810, el mejor resumen de su interés por la educación que está presente en todos sus escritos. Advertía: “Hubo un tiempo de desgracia para la humanidad en que se creía que debía mantenerse al pueblo en la mayor ignorancia, y, por consiguiente en la pobreza, para conservarlo en el mayor grado de sujeción, pero esa máxima injuriosa al género humano se proscribió como una producción de la barbarie más cruel”.

Ya en su primera memoria como Secretario del Consulado en julio de 1796, aparecen los elementos básicos que fundamentan esa preocupación, lo que llevó a Bartolomé Mitre a definirla como: “un vasto programa de educación pública”. Llegado de Europa, donde estuvo en contacto con los pensadores de la Ilustración, comprendió que en nuestras tierras era necesario encarar un agresivo esfuerzo de educación. Se dolía entonces de lo que había observado al regresar:

He visto con dolor sin salir de esta capital una infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que la miseria y la desnudez; una infinidad de familias que sólo deben su subsistencia a la feracidad del país, que está por todas partes denotando la riqueza que encierra, esto es la abundancia y comodidades en su vida. Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto.

Agregaba:

(A esos jóvenes) les es muy penoso el trabajo en la edad adulta y, o resultan unos saltadores o unos mendigos; estados seguramente deplorables que podían cortarse si se les diese auxilio desde la infancia proporcionándoles una regular educación que es el principio de donde resultan ya los bienes y los males de la sociedad. Unos de los principales medios que se deben adoptar a este fin son las escuelas gratuitas adonde pudiesen los infelices (los pobres) mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción, allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo donde no reine éste, decae el comercio y toma su lugar la miseria, las artes que producen la abundancia, que las multiplica después en recompensa, perecen, y todo en una palabra desaparece cuando se abandona la industria porque se cree que no es de utilidad alguna.

Preocupado por la educación de las mujeres, su interés central era la vinculación de la enseñanza con el trabajo. Por eso propuso la creación de escuelas de agricultura, de comercio, de oficios, de matemáticas y academias de dibujo y de náutica, algunas de las que llegó a ver concretadas. Señaló: "No es fácil comprender en qué ha podido consistir, ni en qué consista que el fundamento más sólido, la base, digámoslo así, y el origen verdadero de la felicidad pública, cual es la educación, se halle en un estado tan miserable, que aun las mismas capitales se resienten de su falta" y proponía: "Que las luces se difundan entre todos, que todos se instruyan y adquieran ideas" porque "La patria necesita de ciudadanos instruidos", señalando la importancia de una educación que lograra abarcar a todos ya que en ella cifraba las posibilidades de desarrollo, no solo de las personas sino del conjunto de la sociedad.

Es bien conocido el hecho de que la Asamblea Nacional Constituyente de 1813 concedió a Belgrano un premio de 40.000 pesos (que equivalían entonces a 80 kg de oro...) por su actuación en la batalla de Salta, reconocimiento que Belgrano decidió donar "para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras; en que se enseñare a leer y escribir... en Tarija, Salta, Jujuy y Santiago del Estero" basado en que "nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus ciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas, que estas son un escollo de la virtud que obliga a despreciarlas". Se reservó la potestad de dictar el reglamento de esas escuelas que es toda una exposición de principios acerca de la educación. Baste mencionar el papel que asigna a los maestros:

El Maestro procurará con su conducta y en toda sus expresiones y modos inspirar a sus alumnos, amor al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la verdad y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional, que les haga preferir el bien público al privado y estimar en más la calidad de americano, que la de extranjero.

Estas citas y comentarios, obligadamente limitados, permiten advertir el interés que uno de nuestros más grandes próceres manifestaba por la educación en los albores de nuestra independencia. Las propuestas pioneras de Belgrano fueron recogidas más tarde por los creadores de la Argentina como Domingo Faustino Sarmiento, quien reconoció sus aportes.

Si bien en general se citan otras contribuciones de Belgrano a la historia de la Argentina, su aporte a la educación ha sido decisiva para instalar en nuestra clase dirigente la importancia de difundirla mediante las escuelas que, según su criterio, debían ser “gratuitas, numerosas, de calidad”, sosteniendo la obligatoriedad de la enseñanza y la responsabilidad de los poderes públicos en garantizarla. Sin duda Belgrano ha sido un decidido impulsor de la educación popular, uno de los pilares sobre los que se sustentó la grandeza del país. Como señaló Bartolomé Mitre: “Es el hombre que lo dio todo y no pidió nada; es uno de los autores de la Nación Argentina”.





# ACADEMIA NACIONAL DE GEOGRAFÍA

## Belgrano y la Geografía

**H**an pasado 200 años, de aquel infausto 20 de junio de 1820, cuando se apagó la vida terrena de uno de los padres indiscutidos de nuestra patria. Tenía entonces solo 50 años.

Había nacido en lo que era parte del Virreinato del Perú, en uno de los hogares más acomodados de la colonia. Estudió en el Real Colegio Convictorio Carolino de San Carlos, durante su estadía en Europa se nutrió intensamente del ideario de la Revolución Francesa y alternando entre Salamanca, Valladolid y Madrid alcanzó su titulación en leyes y el dominio de varios idiomas.

Volvió al suelo natal, que ya desde el año 1776 constituía una porción del Virreinato del Río de la Plata, dispuesto a sumarse al movimiento liberador que comenzaba a gestarse para otorgarle contenidos y fundamentos legales, a un clamor popular.

Aceptó y se comprometió con todas las responsabilidades asignadas que consideró justas y necesarias, incluso aquellas para las que no se había formado, destacándose siempre con un desempeño encomiable.

Por el compromiso con sus fuertes ideales patrióticos fue un político imprescindible, dirigió uno de los primeros periódicos, abrazó las armas para defender al suelo natal del invasor inglés y después para consolidar el territorio emancipado, ejerció delicadas funciones diplomáticas y creó la bandera que hasta hoy nos identifica ante las naciones del mundo.

La honestidad y el desinterés por las compensaciones materiales signaron toda una vida al servicio de los que después pasamos a llamarnos argentinos.

Murió con dignidad, en la más extrema pobreza. Hubo que esperar una semana para brindarle cristiana sepultura, por falta de dinero. Para la lápida fue necesario utilizar el mármol de su propia cómoda hogareña.

El monumento a su memoria ubicado en el atrio de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario y Convento de Santo Domingo, de la ciudad de Buenos Aires, fue construido con el aporte del pueblo.

Los valores belgranianos de libertad, honestidad, idoneidad, ética en el desempeño y vocación de servicio a la sociedad, comulgan con los de las Academias Nacionales de nuestro país.

Deseamos en este tributo poder expresar además algunos procederes, actitudes y decisiones que se suman a la citada escala axiológica y que guardan especial afinidad con la geografía.

En nuestra ciencia, la vida del hombre, en interacción con su ambiente, ocupa el centro de los estudios. Persigue ser aplicada para buscar su felicidad, procurando a su vez la comprensión entre las personas.

En la vida pública de Belgrano son muchos los ejemplos de sus desvelos por ayudar a los ancianos, las mujeres, los niños y los más desvalidos, entre los que se encontraban los pueblos originarios.

La educación permanente constituye la herramienta más valiosa para la transformación de las personas y las sociedades. La educación geográfica, en particular, contribuye a la formación del individuo, desarrolla su identificación con el medio donde vive y actúa, acentúa el sentido de pertenencia, facilita el desenvolvimiento en áreas de riesgo o con muchas carencias y tiende al cuidado ambiental.

La elaboración de un plan educativo de avanzada mientras se encontraba en España; la creación de entidades educativas; la donación de la compensación que recibió por su actuación militar, para la construcción de una biblioteca y escuelas públicas gratuitas –intención que hubo que esperar más de un siglo para que comenzaran a tener visos de realidad– y la permanente preocupación por la labor docente, constituyen muestras claras del compromiso de Belgrano con la educación.

Como director de la publicación semanal *El Correo de Comercio* promovió la agricultura y la arboricultura. Concibió el desarrollo de las actividades agropecuarias mediante la cesión de tierras en enfiteusis. Se ocupó de las actividades portuarias y de las vías de comunicación y de distribución.

Nunca faltaron en los ejemplares editados los estudios geográficos generales y regionales. Sin duda el de mayor enjundia fue la Descripción General de la América Meridional, en tres partes. A su vez resultó novedosa la inclusión de datos sobre el costo de vida de aquellos tiempos.

Fueron poco más de diez años de servicios públicos, frente a escenarios muy diversos, los que pudo dedicar a la patria naciente el prócer que hoy recordamos con admiración. Necesitó de una gran ductilidad para desempeñarse eficientemente en las importantes misiones que tuvo a su cargo.

Han transcurrido dos siglos desde aquella jornada en que pronunció sus últimas palabras. La patria pasaba momentos difíciles y perdía a uno de sus soldados más valiosos. Desde entonces el ejemplo del general Manuel Belgrano constituye un reaseguro para la marcha de una nación que, con avances y retrocesos, busca esperanzada su destino de grandeza.

Producto de su inspiración creadora es la bandera nacional, máximo símbolo por el que la República Argentina expone su orgullosa identidad al mundo, representa la unidad como nación y expresa a un territorio definido, donde reside una población con características propias.

Estas líneas tienen por objetivo brindar un testimonio de gratitud institucional y de reconocimiento por parte de sus integrantes a quien dio todo por su patria.

# ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERÍA

## Belgrano. Su relación con el comercio, la náutica y las obras públicas de interés nacional

**E**l *Real Consulado de Comercio de Buenos Aires*. En 1794 España creó el *Real Consulado de Comercio de Buenos Aires*. Estaba formado por quince personas distribuidas en distintos cargos, que eran designadas por el rey. Manuel Belgrano, un joven abogado que se encontraba en España, fue nombrado para que ocupara el cargo de secretario. Belgrano, ejerció el cargo de *secretario perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires* desde el 2 de junio de 1794 hasta principios de 1810 con jurisdicción sobre todo el Virreinato del Río de la Plata. Se requería que anualmente el Secretario del Consulado propusiera, mediante la lectura de una *Memoria Consular*, los medios para fomentar la agricultura, la industria y el comercio.

A lo largo de su gestión, Belgrano señaló la particular importancia de la navegación, la trascendencia de los puertos, la construcción de barcos, la necesidad de contar con una marina mercante y una de guerra para proteger el comercio, y la necesidad del seguro marítimo. En 1806, Belgrano expuso sobre la necesidad de contar con embarcaciones propias para exportar frutos, levantar astilleros y construir puertos y canales para asegurar la salida del comercio del interior al puerto de exportación.

En 1796 (primera *Memoria Consular*), Belgrano propone la creación de una *escuela de comercio*. En 1797 (segunda *Memoria Consular*), propone el establecimiento de una *compañía para la exportación de los frutos del país* que debería tener *sus propios buques para transportar los frutos*. Señala también que otro medio para proteger el comercio es *establecer una compañía de seguros*, tanto para el comercio marítimo como el terrestre, y la creación de *una escuela de náutica*.

**La Escuela de Náutica.** Se creó el 30 de mayo de 1799 y se inauguró con sede en Buenos Aires el 25 de noviembre de 1799, con la oposición de las autoridades de Montevideo. Allí se enseñaba geografía elemental y práctica, trigonometría rectilínea y esférica, hidrografía, dibujo, álgebra, secciones cónicas, cálculo diferencial e integral, principios generales de la mecánica y su aplicación a las máquinas, aritmética, cosmografía, geografía, descripción y uso de los globos terráneos, los cuatro términos de la navegación, la construcción y el uso de los instrumentos, el modo de llevar el diario de navegación y la maniobra. La

Escuela de Náutica funcionó en el mismo edificio que el Consulado de Comercio (actual calle San Martín 137). Sus autoridades fueron D. Pedro Antonio Cerviño (maestro principal), D. Juan Alsina (maestro segundo). Belgrano también redactó un detallado reglamento para la Escuela. La primera graduación se produjo el 10 de mayo de 1802 ante la presencia del Virrey del Pino (único virrey ingeniero militar del Río de la Plata). La Escuela de Náutica fue cerrada por Real Orden del 22 de enero de 1807. No obstante la *Escuela de Náutica* fue un valioso antecedente de la actual *Escuela Nacional de Náutica Manuel Belgrano*, fundada el 12 de julio de 1895.

**La exploración y canalización de los ríos.** A partir de 1783, por iniciativa de Belgrano, se inicia la exploración de los ríos de nuestro territorio. En 1783, el *piloto de la Real Armada Basilio Villarino*, realizó la exploración una parte del río Negro y confeccionó un primer plano de su relevamiento. En 1796, una expedición al mando del *capitán de Navío Félix de Azara*, con la colaboración del *ingeniero geógrafo D. Pedro Antonio Cerviño* (quien en 1799 iba a ser el director de la Escuela de Náutica), realizó un relevamiento cartográfico al sur de Buenos Aires y recomendó la navegación por el río Negro. En 1798, el ingeniero geógrafo *Pedro Cerviño* confeccionó un mapa conocido como *mapa esférico de parte de la América meridional comprendida entre los 32° y 41° de latitud*. En él se evidencian el curso del río Negro, el camino de Salinas y los otros reconocimientos realizados en el interior del país. Ante el temor de un eventual establecimiento inglés en las costas patagónicas, para evitar los robos de ganado por los indios, para disminuir costos de transporte de frutos por el río Negro y para afianzar una política de defensa e integración territorial, Belgrano, desde el Consulado, propuso al Virrey continuar la exploración del río Negro y pidió a Félix de Azara que le facilitara el mapa que había realizado Pedro Cerviño. También dispuso varias comisiones de exploración, como la de D. José Santiago Cerro y Zamudio de noviembre de 1802 a febrero de 1803, con instrucciones de Belgrano de realizar un relevamiento topográfico completo para determinar dónde nacían y por dónde corrían los ríos Colorado y Negro, hasta reconocer la unión del Diamante con el Negro. El propósito subyacente era utilizar esas vías fluviales para el comercio con Chile. No obstante la exploración del río Negro quedó en suspenso. En 1798, Belgrano promovió facilitar la navegación del río Paraguay. En 1810, a fin de facilitar el camino de Córdoba a Buenos Aires, señaló las ventajas de la canalización del río Tercero. Belgrano también aspiraba realizar el reconocimiento y la canalización del río Bermejo para facilitar la navegación y con ello desarrollar el comercio de la región.

**Los puertos.** Los puertos y la actividad pesquera fueron de gran interés para Belgrano. La construcción del muelle de Buenos Aires –al que Montevideo se opuso desde siempre– fue uno de los objetivos principales del Consulado du-

rante su gestión, para convertir a Buenos Aires en puerto de ultramar. El 27 de diciembre de 1794, Belgrano designó al ingeniero Pedro Antonio Cerviño y a don Joaquín Gundín para que efectuaran sondeos sobre la costa del río, con el propósito de conocerlo y poder proyectar las obras portuarias. Cerviño y Gundín elevaron los planos de un proyecto portuario y con la aprobación del virrey Del Pino se dispuso su ejecución. El proyecto consistía en la construcción de un gran muelle de atraque a la altura del bajo de La Merced y la construcción de un canal costero desde allí hasta la desembocadura del Riachuelo. Los trabajos se iniciaron en 1802, pero al poco tiempo hubo que suspender la obra ya que la Corte de España, temerosa de incrementar el comercio marítimo, lo desaprobó. Se preveía que el muelle tendría 200 metros de largo, de los cuales se construyeron solo 70. En 1805 un temporal destruyó lo construido.

Belgrano también proponía la construcción de un puerto en la Ensenada de Barragán. Con ese propósito, en 1798 el ingeniero Pedro Antonio Cerviño confeccionó los planos de la Ensenada de Barragán, de las costas alledañas y la *Carta Esférica del Río de la Plata*. La construcción del puerto de la Ensenada no se logró, y el Consulado apoyó la manutención del desembarcadero instalado en las barracas del Riachuelo y la habilitación de un muelle frente al centro de la ciudad, cuya construcción sufrió numerosos impedimentos.

**La actividad corsaria y la necesidad de una marina de guerra.** El 9 de abril de 1797, España dictó una Real Orden que reglamentó la actividad corsaria para sus dominios de América. Ante el intenso contrabando desarrollado en el Río de la Plata por corsarios ingleses y franceses, naves norteamericanas y portuguesas, y ante la insuficiencia de las medidas defensivas, el Consulado de Buenos Aires nombró una *Comisión de Corsarios* y armó para el corso a la goleta *Carolina* y al bergantín *San Francisco Xavier*, que llevaron a cabo varias capturas. En su octava *Memoria Consular* (1802), Belgrano señala *la necesidad de armar buques de guerra para proteger las industrias y los productos de exportación*.

**El canal de San Fernando.** A principios del año 1805, el jefe de la Real Armada ingeniero Eustaquio Giannini y el capitán de navío Santiago de Liniers y Brémond, a cargo del apostadero de Buenos Aires, pusieron a la consideración del virrey de Sobremonte, un proyecto de construcción de un canal que “liberaría las vidas de los habitantes de Las Conchas, expuestas con las inundaciones; a los efectos de comerciar con la Provincia de Paraguay, y hacer fértiles unos terrenos propios para toda especie de cultivos”.

Por aquella época, Manuel Belgrano se desempeñaba como secretario del Consulado de las Provincias que componían el Virreinato del Río de la Plata, y que además de las funciones de justicia, el Consulado tenía otra principalísima, enunciada por él, y era la de procurar “por todos los medios posibles el adelan-

tamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, la facilidad de la circulación interior y, en suma, cuanto parezca conducente al mayor aumento y extensión de todos los ramos de cultivo y tráfico”. Belgrano quedó encargado de la administración de las obras, las que se dividieron en dos partes:

- a) el canal para el puerto,
- b) la zanja para desagüe desde el paso de Carupá hasta el canal.

Según comentarios de la época la excavación comenzó a mediados de 1806, y se emplearon prisioneros ingleses capturados en las invasiones, de quienes se decía que trabajaron con más ahínco que los paraguayos contratados para los mismos fines.

En 1807 se interrumpieron las obras, las cuales por diversos motivos no pudieron ser continuadas hasta el año 1864, cuando se profundizó el canal y se terraplenó la ribera con la intervención del municipio. Durante el año 1863, se otorgó por Ley Nacional la concesión del ramal ferroviario del canal a una empresa privada que construyó un muelle que se internaba en el río Lujan y un grupo de galpones que quedaron completados en 1869. La empresa se encargó de dragar la boca del canal y establecer un servicio de trenes desde San Fernando hasta el muelle. En 1873, el Juez de Paz a cargo de la Municipalidad, resolvió efectuar estudios para mejorar el canal y construir además un dique de carena. Estas inquietudes se completaron en 1875, cuando el Ingeniero Luis A. Huergo, contratado por el Gobierno Provincial para los trabajos del canal y por la Municipalidad para las del dique de carena, proyectó y dirigió las obras. El 20 de agosto de 1875, se convino entre la Municipalidad de San Fernando y el ingeniero Luis A. Huergo la construcción del dique de carena, escriturándose el contrato el 20 de setiembre, el que fue aprobado por el Poder Ejecutivo Provincial el 24 de setiembre de 1875.

**Conclusión.** El trabajo de Belgrano en el Consulado fue de enorme gravitación. Podría decirse que Belgrano fue el primer ministro de educación, de agricultura, de obras públicas, de industria y de comercio de estas tierras. Fue también el padre de nuestra marina mercante y el primero en reconocer y hacer conocer nuestros intereses marítimos. A lo largo de toda la década que siguió al 25 de mayo de 1810 Belgrano tuvo una actuación destacada como vocal de la Primera Junta, como militar y como figura pública.

# ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

## Dos aspectos remarcables de Belgrano que forman parte de la historia nacional

**Fernando Enrique Barba**

**B**elgrano ha dejado su huella a través de sus múltiples facetas. Sin embargo y sin dudas, fue la creación de la Bandera nacional, un 27 de febrero de 1812 en la bajada del Paraná, por la cual es siempre recordado. De un solo tajo, Belgrano cortó el nudo gordiano que hasta ese instante confundía al país. La revolución, hecha bajo la máscara de Fernando VII, había obligado a otros más cautos que Belgrano a llevar una política que, con su disimulo y prudencia, enervaban la inicial fuerza surgida del pronunciamiento de Mayo. La creación de la Bandera, en aquel entonces, significaba algo más que el hallazgo de un símbolo, tenía un alcance más amplio y más profundo. Las propias palabras del prócer revelaban el sentido que él atribuía a su creación. Decía que “las banderas de nuestros enemigos son las que hasta ahora hemos usado; pero ya que el gobierno ha determinado la escarapela nacional con que nos distinguimos de ellos y de todas las naciones, me atrevo a decir que deberán distinguirse de aquellas” y terminaba diciendo: “Abajo esas señales exteriores que para nada nos han servido y conque parece que aún no hemos roto las cadenas de la esclavitud”. Y aquel 27 de febrero en la *Libertad e Independencia*, nombres simbólicos que ponían de relieve la posición de lucha de Belgrano, quien así había bautizado a las baterías que estableció en Rosario, enarboló, por primera vez el estandarte revolucionario, a cuya sombra debía conquistarse la emancipación de cinco repúblicas.

Otro matiz que debemos resaltar es que, a nuestro entender, Belgrano fue el expositor más lúcido y sistemático del ideario que desemboca en Mayo, del que fue precursor. Fue el maestro de la juventud criolla que formó el basamento jurídico y económico de la revolución. Razones temperamentales contribuyeron a resaltar otras figuras ante la opinión vulgar y que parecen oscurecer a nuestro personaje. La verdad es que si tomamos, por ejemplo, la obra más conocida del más brillante y discutido hombre de Mayo, me refiero a *Representación de los Hacendados* de Mariano Moreno; salvo el estilo incisivo y brillante que denuncia la vigorosa pluma del autor, solo resume el pensamiento que, en un ambiente hostil, había desarrollado Belgrano durante quince años como secretario del Consulado. Afortunadamente, para el éxito de la revolución, Belgrano fue superado en la difusión de las ideas por sus compañeros de causa.

Belgrano no solo fue el personaje más representativo de cuantos actuaron en Mayo: fue el que mostró más claras vislumbres de un porvenir que llevaría a la práctica de sus sueños y su credo; fue el fresco poeta de la naturaleza, fue quien iluminó con la clara luz de su alma optimista el espectáculo grandioso de una sociedad nueva a la que creía reservada para grandes destinos.

Belgrano comenzó su educación con el cultivo de los clásicos, estudió luego derecho hispánico y concluyó su formación con los idiomas vivos, la economía política y el derecho público. Lo mismo que los legistas, imbuidos del derecho romano y extraídos de la burguesía, que abatieron el sistema feudal y contribuyeron a crear el Estado moderno, así Belgrano y sus discípulos o compañeros, dispusieron todo su conocimiento teórico que les permitió luchar exitosamente contra el viejo sistema y construir otro.

No es aventurado afirmar que la última década del siglo XVIII señala, gracias a la acción de Belgrano y el grupo de intereses que representaba, la iniciación de la etapa histórica que ya podemos llamar argentina. En la misma se advierte que la siembra de ideas e iniciativas de Belgrano había encontrado suelo propicio. La conciencia burguesa aceleró el proceso capitalista y desde ese momento Buenos Aires se caracterizó por su espíritu de empresa. Las ideas revolucionarias norteamericana y francesa constituyeron el bagaje de todo hombre culto con espíritu de modernidad. Belgrano, con ese espíritu, penetró en todos los estratos criollos que marchaban instintivamente a la revolución.

Al recordar a Belgrano, en su entrega generosa en aras de la patria, podemos recordar lo que dijo Bartolomé Mitre: "Fue grande sin pretenderlo, y encontró la gloria sin buscarla en el camino del deber".



# JUNTA CENTRAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

## Belgrano y la ciudad de Buenos Aires

**Arnaldo I. A. Miranda Tumbarello**

**S**in lugar a dudas, podemos afirmar que don Manuel Belgrano es el prócer egregio sin discusión, arquetipo de nuestra nacionalidad y en cuyo pensamiento vivo se refleja el numen de la emancipación del continente americano. Supo estudiar, ver, comprender y actuar en la geopolítica internacional de un mundo cambiante, convirtiéndose así, en el indiscutido precursor de la unidad sudamericana.

Pero corresponde destacar aquí, que el epicentro de su prolífica y magna actuación en las más diversas disciplinas tuvo lugar desde la ciudad de Buenos Aires, aquella que fundara un día Juan de Garay con el título de *Ciudad de La Trinidad, Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Ayre*.

Para comenzar a demostrar nuestro aserto, baste recordar que nuestro prohombre procedió por su rama paterna, de una ilustre familia radicada en Oneglia, en la Liguria italiana occidental, por lo menos desde mediados del siglo XVI. Allí vino al mundo su padre Domingo Belgrano Peri en 1731, pasando al Río de la Plata al promediar el siglo XVIII. En nuestra ciudad porteña, contrae enlace marital el 4 de noviembre de 1757 en la iglesia de La Merced con la joven María Josefa González Casero descendiente de destacadas familias afincadas en Buenos Aires desde el 1700.

El abuelo paterno de la última nombrada, Juan Alonso González y Aragón resultó fundador de la *Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo*, poseedora esta de una dehesa territorial de un mil doscientas varas de frente al Riachuelo, por una legua de fondo. A partir de 1822, dicho predio fue ocupado por la denominada Chacra Los Remedios, que, hacia 1914, se formaría en la órbita de su casco el barrio porteño de *Parque Avellaneda*.

Como es sabido, don Manuel Belgrano vino al mundo el 3 de junio de 1770, en su casa paterna ubicada en las adyacencias de la iglesia-convento de Santo Domingo, siendo cristianado con los nombres de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús y criado en el seno de un hogar muy respetado y con reputadas virtudes, que le otorgaron una educación ejemplar.

Siguiendo el derrotero de Belgrano en Buenos Aires, diremos que desandando los años, creado el Virreinato del Río de la Plata en 1776 y elevada por tanto

nuestra ciudad al *statu quo* de capital virreinal, se tomaron desde la metrópoli una larga serie de medidas congruentes a tal efecto. La que nos interesa particularmente en este opúsculo se refiere a la creación del Real Consulado de Comercio, por iniciativa del cuarto virrey del Río de la Plata Nicolás Antonio de Arredondo, entre otros. Así, luego de años de tramitaciones ante la corte, el 30 de enero de 1794, mediante cédula regia del monarca Don Carlos IV, tuvo lugar la erección de este cuerpo, siendo designado en carácter de secretario nuestro prócer.

Fue en este cargo donde Manuel Belgrano desarrolló una pulida, magnífica y destacadísima actuación, imposible siquiera de resumir en esta lacónica reseña, siendo un faro que irradió cultura, progreso y prosperidad.

Si expondremos que durante los sucesos que determinaron la invasión británica, posterior reconquista y acertada defensa de Buenos Aires, 1806-1807, lo encontramos con la capacidad de eludir el humillante acto de jurar fidelidad al rey Jorge III de Gran Bretaña, a la vez de actuar decididamente en las improvisadas milicias urbanas, cultivando el ideario de libertad económica y en resumen, continuando su prolífica y acertada labor.

Siempre atento a los sucesos europeos e intentando, por todas las vías y formas posibles, la mentada emancipación política de estas latitudes, lo encontramos hacia 1808 haciendo gala de su gran coherencia intelectual y su comprensión justa de la realidad internacional, intentando entronizar a la princesa Carlota Joaquina de Borbón, esposa del Regente portugués João VI de Braganza, cuya corte se hallaba instalada en Río de Janeiro, merced a la invasión napoleónica.

Es así como luego de actuar brillantemente al mando del Ejército del Norte, crear nuestra Enseña Patria y desenvolverse con gran probidad y talento como diputado plenipotenciario del gobierno de Buenos Aires y sus dependientes, aconsejando con prudencia a la Asamblea General Constituyente del año XIII, instalada en nuestra ciudad, regresa a nuestra Patria descollando con sus ideas, asesorando al Congreso de Tucumán y cumpliendo otras tantas misiones.

Ya gravemente enfermo regresa a Buenos Aires, testando por acto público el 25 de mayo de 1820, ante el escribano Narciso de Iranzuaga, pasando a la inmortalidad el 20 de junio de aquel año, paradójicamente día de la anarquía en Buenos Aires.

Tal, en muy apretada síntesis, la enunciación de los hechos principales que vinculan hondamente al insigne *Precursor de la Unidad Sudamericana don Manuel Belgrano*, con nuestra querida ciudad de Buenos Aires.

# JUNTA DE HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

## El general Manuel Belgrano y Corrientes

**Dardo Ramírez Braschi**

Corrientes abrazó de inmediato la causa juntista de Mayo, la que se diseminó inmediatamente por todo el territorio de lo que fuera el Virreinato del Río de la Plata. La noticia de los cambios del 25 de mayo de 1810 hizo que el Cabildo correntino adhiriese a la decisión de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, constituyéndose así en la primera Sala Capitular en elegir representante, quien debía incorporarse a aquel Cuerpo.

El cabildo abierto correntino del 16 de junio de 1810 eligió a José Simón García de Cossio, iniciándose allí una relación que tendrá por eje la argentinidad.

La necesidad de sumar a Asunción al proceso revolucionario originará la denominada Expedición al Paraguay, dirigida por el general Manuel Belgrano, quien desplegará su accionar en territorio correntino, convirtiéndose en vanguardia de la causa revolucionaria ante el Gobierno colonial paraguayo, que había expresado su rechazo a Buenos Aires y a todo cambio de relación con las autoridades peninsulares.

Los vínculos entre Belgrano y Corrientes se manifestaron desde el momento mismo del nacimiento de la Patria. La acción del héroe se registrará fundamentalmente en su rol como militar y como diplomático, aunque también como administrador. La campaña militar al Paraguay de 1811 forjará lazos de interacción entre correntinos y el vocal de la primera Junta Gubernativa, creando un vínculo insustituible en pos de la victoria.

Posteriormente, y en oportunidad de la misión diplomática encomendada a Belgrano en conjunto con Vicente Anastasio Echevarría –quienes debían parlamentar con el Gobierno asunceno, en septiembre de 1811– permitirá que, quien sería el creador de la Bandera Nacional, se alojase en la ciudad de Corrientes, en espera de la autorización paraguaya para pasar al territorio del vecino país.

La ubicación de Corrientes en la frontera nordeste rioplatense y lindante con el Paraguay –territorio de resistencia política a favor del antiguo régimen– serán factores que catalizarán la relación entre el pueblo correntino y el general Belgrano, relación que se fortalecerá en el transcurso del tiempo.

Militarmente, Corrientes puso a disposición todos los recursos posibles a su alcance, haciendo viable la causa que representaba Belgrano, asistiendo con hombres, armas y dinero; las milicias correntinas lo acompañarán hasta la pos-

terior incursión contra Montevideo. Así fue que una división de más de dos mil correntinos se alistará bajo las órdenes de oficiales como Genaro Perugorría, Diego Beláustegui, Miguel Escobar, Agustín Díaz Colodrero, José N. Arriola, José del Rosario Alvarez, Ramón López, José Antonio Romero, Nicolás Córdoba, Juan Simón Santuchos, entre otros, hombres que seguirán y aclamarán a Belgrano.

Fue determinante el rol que el jefe patriota brindó a los correntinos al adjudicársele la responsabilidad de custodiar los pasos de comunicación con el Paraguay, cerrando las vías de conexión terrestre entre Asunción y Montevideo. Esa vigilancia se concretó a través del mando de José Luis Madariaga, en el paso de Itatí; Antonio Payba –con sus hombres– en Itá Ibaté y Yahapé; y del comandante Añasco, con partidas que se movían constantemente en todo el frente de San Antonio de Itatí.

Existe un interesante epistolario belgraniano con el que se puede apreciar la intensidad con que se vivió en Corrientes la expedición que tenía por rumbo el Paraguay y la interacción que mantuvo el Jefe de la expedición con los hombres de Corrientes. Pero las expresiones de colaboración se manifestarán también en otros aspectos, como lo exteriorizarán las donaciones materiales de la ciudadanía –de todas las clases sociales–, cuyos registros se hallan perfectamente detallados y documentados en los archivos.

Luego de aquella campaña al Paraguay, Belgrano regresará a Corrientes un año después, pero ahora como diplomático, con la misión de acordar algunos puntos básicos de convivencia con los patriotas paraguayos.

En septiembre de 1811 el Gobierno del vecino país dilatará la autorización del cruce a territorio paraguayo, por lo que Manuel Belgrano tendrá que alojarse en la ciudad de Corrientes.

En tan solo una década de vida pública, el creador de la Bandera de la Argentina manifestará un ferviente y expreso compromiso con la fundación de un nuevo país, destacándose por su espíritu de entrega y solidaridad en pos del nuevo Estado que nacía, transformando su conducta ejemplar en andamiaje fundamental.

Brilló en todo espacio en que se desempeñó, siendo sus virtudes preponderantes el desprendimiento y la honradez, cualidades imprescindibles para la empresa que se empeñó en crear y que Corrientes las reconoció desde un primero momento.

# JUNTA DE HISTORIA DE ROSARIO

## Reveladora carta de la madre de Manuel Belgrano

**Marta Frutos de Prieto**

En el Archivo General de Indias de Sevilla se conserva un documento biográfico del general Manuel Belgrano, que esclarece una infortunada etapa por la que atravesó su familia, evidentemente silenciada. Este documento es una carta de María Josefa González Casero –madre de Manuel Joaquín Belgrano González– en calidad de viuda y albacea de su progenitor Domingo Belgrano y Peri, al monarca español el 22 de marzo de 1796.<sup>1</sup>

Era italiano, oriundo de Oneglia, Liguria, nacido en 1730 y naturalizado español en 1769. Se dedicó al comercio, actividad que ejerció por años en Cádiz, centro mercantil entre España y América, radicándose en Buenos Aires en el año 1751. Allí contrajo matrimonio en 1757 constituyendo una familia numerosa que gozó de sólida posición económica. Fue designado capitán por Vértiz en 1772 e ingresó en el año 1778 en la Administración de la Aduana de Buenos Aires. En 1781 se desempeñó como regidor, alférez real y síndico procurador del Cabildo, cargos indicativos de una situación expectable en la sociedad virreinal.

Manuel Joaquín, uno de los trece hijos, nacido en Buenos Aires en 1770 y educado en el Colegio de San Carlos, se trasladó a España en 1786 para cursar la carrera de Derecho en las Universidades de Salamanca y Valladolid. En la primera ganó prestigio como primer presidente de la Academia de Práctica Forense y regresó a su ciudad natal desde Madrid en 1794, portando la designación de secretario perpetuo del Consulado de Buenos Aires, creado en dicho año. A su arribo, su padre era liberado después de su prolongada prisión (1788-1793).

La causa de la ominosa sanción es relatada en esta carta al rey Carlos IV por Doña María Josefa González, en la que se presenta como tutora y curadora de sus hijos menores. Con motivo de la quiebra de Francisco Ximénez de Meza, administrador y tesorero de la Real Aduana de Buenos Aires, por la delación de este del 10 de septiembre de 1788, Domingo Belgrano y Peri fue arrestado e incomunicado, secuestrados sus bienes y suspendido su giro comercial, medida suscripta por el virrey Marqués de Loreto.

---

<sup>1</sup> Archivo General de Indias, Sevilla, Sign. Buenos Aires, Leg.313, 11 Fs.

Es legítima la memoria de la dramática situación que tuvo que enfrentar la familia de Belgrano, residente en aquella sociedad dieciochesca, recientemente convertida en la capital del Virreinato. Como demuestra la historia, el cambio coyuntural apenas rozaba la profunda capa de su estructura mental y ética, por lo que el estigma recaído en la cabeza de la familia, la sumió sin duda en el oprobio moral. El joven abogado llegó a Buenos Aires al final de la dura prueba, casi simultáneamente con la absolución y liberación del padre. La sentencia del virrey Nicolás de Arredondo del 23 de mayo de 1793, confirmada por Resolución del 24 de enero de 1795 del Virrey Pedro Melo de Portugal, le restituía en esta fecha "la plena libertad de sus derechos y goce pacífico de sus bienes, correspondencias y negocios". Un ejemplo más de la morosidad de la justicia, prolongada en este caso a seis años. Cabe suponer el inestimable apoyo prestado en esta instancia a su padre en la tarea de reparar los daños y perjuicios ocasionados. Don Domingo Belgrano pereció en septiembre de 1795, "después de haber sobrellevado por tiempo de más de seis meses una penosa enfermedad, consiguiente a las aflicciones de espíritu y alteraciones de su temperamento que le produjeron los contrastes y alternados padecimientos por la causa criminal". En el mismo año de la muerte de su padre, Belgrano solicitó a la autoridad española la designación de un suplente de su cargo de secretario del Consulado que pudiera sustituirlo cuando su delicada salud le impidiera desempeñarlo, proponiendo a tal fin a Juan José Castelli. Precisamente en marzo de 1796, el mismo mes de la aludida carta, el Consejo habilitó a Castelli para suplantarlo durante sus ausencias. Puede inferirse de tal solicitud el estado de agotamiento físico y mental provocado por las expresadas circunstancias familiares sumadas a la resentida salud de este hombre de 24 años de edad.

El objetivo de la carta elevada a la corona por esta digna mujer que enfrentó sus tribulaciones con entereza, fue solicitar la continuidad en la Testamentaria del juez de Bienes de Difuntos, Oidor Rafael Viderique hasta su fenecimiento, para acelerarla "en beneficio de una viuda y trece hijos que imploran el remedio de tantos males y perjuicios experimentados por la suerte de Belgrano". La Real Orden del 7 de enero de 1797 le concedió su petición. Suscribe el original de este documento de puño y letra el licenciado Manuel Belgrano González, con certeza autor de la misiva, a juzgar por la aclaración que precede a la firma: "A nombre de mi Señora madre y por no saber firmar".

El nefasto episodio de la vida de Manuel Belgrano, si bien ocurrido durante su estadía como estudiante en España, es de conocimiento restringido. Prueba de lo afirmado es su omisión en la biografía de Mitre y, en particular, en la autobiografía del prócer, indicativa del íntimo deseo de olvido de aquel sombrío momento de su existencia, abocada incondicionalmente al bien público de su patria. La valoración de este documento impone claridad conceptual, para evitar el riesgo de la falacia que implica toda interpretación superficial de los hechos.

La corrupción causante en este caso de la calumnia, eterno escudo de la malicia, puso una mácula sobre la honorabilidad familiar de Belgrano, desvanecida finalmente por la fuerza de la verdad. Tal aclaración se impone en razón de la sensibilidad del tratamiento documental relacionado con la ética de uno de los prohombres de la historia argentina, Manuel Belgrano.





# INSTITUTO ARGENTINO DE HISTORIA MILITAR

## Semblanza del General Belgrano

**Rafael José Barni**

Es un honor y un gran privilegio haber sido invitado a colaborar con este libro editado con motivo del bicentenario del paso a la inmortalidad del general Manuel Belgrano, lo cual agradezco en nombre del Instituto Argentino de Historia Militar al señor presidente del Instituto Belgraniano, licenciado Manuel Belgrano.

Tarea, por demás compleja y de gran seriedad, la de realizar una semblanza de nuestro prócer cuando, a lo largo de dos centurias, brillantes historiadores y próceres han escrito todas las virtudes que tuvo, analizadas desde la variedad de funciones que cumplió en su infatigable lucha por la independencia de nuestro país y su engrandecimiento futuro.

Dado que el Instituto que presido es el responsable de difundir la historia militar, tomaré su tarea como militar para describir esa semblanza. Entre las muchas virtudes que caracterizaban al general Belgrano y que tenía una influencia fundamental en su faceta como militar me referiré a las siguientes: la espiritualidad, el simbolismo, el carácter, la disciplina y el ejemplo personal.

La *espiritualidad*, que viene de su cuna católica, ha sido su virtud cardinal y de absoluta prioridad para un hombre de armas, ya que en su formación, la preparación para la muerte está en la base de su educación "la muerte para el militar es el momento en que se manifiesta en toda su grandeza, el sentido poderoso de su vida. Los héroes de todos los pueblos son aquellos que en el momento de su muerte heroica alcanzaron el grado supremo de la gloria y se divinizaron".<sup>1</sup> Es imposible que un ser humano actúe con tal coraje, que esté dispuesto a ir contra el natural instinto de conservación, sino está convencido de que su vida está en manos de un ser superior, imposible soportar fatigas, enfermedades, privaciones y penurias que superan la capacidad física de cualquier ser humano, a menos que esas personas sean impulsadas con el motor de la espiritualidad, de allí el cultivo de la misma en la formación de nuestro héroe nacional y su constante preocupación y testimonios de transmitir esa espiritualidad a los hombres y mujeres de su ejército.

---

<sup>1</sup> Estéfano Habib. "La idea de la muerte en la educación militar". Conferencia pronunciada en el Colegio Militar, 20 de abril de 1993.

En íntima relación con esta virtud está el *simbolismo* y por ello crea como símbolos de la nacionalidad nuestra bandera y escarapela que, además de su manifestación material y tangible, representan valores del espíritu. Allí, en los colores y pliegues de la bandera está la nación entera representada, es el punto común alrededor del cual se reúnen los habitantes de una nación aunque estén separados a miles de kilómetros de distancia. Es el símbolo de la común unidad, es el elemento material que los hombres de su ejército pueden ver y palpar para luchar en forma mancomunada por una causa común.

“Cada grado dentro de un ejército tiene sus propias características por las funciones que en el mismo se cumplen y en consecuencia se le exige al hombre que rinda en función del grado que tiene.

El *carácter* es la virtud sobresaliente que debe tener un General. Carácter para tomar decisiones, carácter para perseverar en el objetivo aun cuando en la soledad del mando no tenga el apoyo de quienes debieran apoyarlo, carácter para decir a sus subordinados, superiores, políticos, príncipes o reyes lo que quieren y no quieren escuchar, carácter para ser capaces de sobreponerse a los reveses y a las derrotas y poder influir en su gente el ánimo y el espíritu necesario, cuando todo se ha convertido en un caos y un gran desorden”.<sup>2</sup>

Leer estos renglones es recordar que Belgrano pasó por cada una de estas situaciones y fue su carácter respaldado por el valor moral –que debe tener un soldado, sargento o capitán, siendo más importante que el valor físico, lo que le permitió continuar adelante. Decía el general Paz en sus memorias, refiriéndose al general Belgrano “jamás se dejó subrogar por el temor que suele dominar a las almas vulgares. Poseía el valor moral más que el valor brioso de un granadero”.<sup>3</sup>

La *disciplina* era otro de los valores fundamentales que imponía el general Belgrano a su ejército. También proveniente de su espiritualidad, Belgrano estaba convencido de que, así como el orden natural permite al mundo desarrollarse en armonía, de la misma manera un ejército debía tener un orden que facilitara cumplir su misión. Ese orden, materializado en la disciplina, lo impuso a veces con métodos de gran rigurosidad.

Para coronar estas virtudes, resultaba fundamental poder convencer y, si fuera necesario, imponer sus convicciones a través del ejemplo personal, esa virtud también cardinal en cualquier grado que tenga autoridad y mando. El *ejemplo personal* es muchas veces inexplicable ni siquiera por aquel que lo lleva

---

2 FALTA AUTOR: “Educación de oficiales”, en Academia Nacional de la Historia. *Guerra de la independencia: Una nueva visión*. Buenos Aires, Emecé, 2013.

3 José María Paz. *Memorias póstumas*.

a cabo maravillosamente. ¿Por qué los hombres bajo el mando de otro soportan las penurias, necesidades, carencias, sacrificios y riesgos? La respuesta es sencilla: el impulso del ejemplo personal es más fuerte que una orden, un discurso o un mandato. Paz nos relata en sus memorias que su General “en los reveses sufridos fue siempre de los últimos que se retiró del campo de batalla. En las situaciones más peligrosas se mostró digno del puesto que ocupaba, alentando a los débiles e imponiendo a los que suponía pusilánimes aunque usando a veces causticidad ofensiva”.<sup>4</sup>

Podríamos seguir enumerando las virtudes del Belgrano militar, pero hemos considerado, dado las normas de brevedad impuestas, que estos son los rasgos salientes en la semblanza militar que se han tratado de sintetizar, a pesar de la abundante bibliografía existente con anterioridad.

Un dato final a lo expresado en este resumen es que todos estas virtudes aquí descriptas, forman parte del plexo de valores que el Ejército Argentino de hoy tiene incorporado a lo que constituye su propio cuadro de valores en su primera página de la formación de su personal.

Este es el modesto aporte del Instituto Argentino de Historia Militar en esta trascendente conmemoración.

---

4 Ibidem.









